

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Año IX - Número 3.096

SANTANDER, VIERNES 25 ENERO DE 1935

Marcos Linazasoro, 19

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

INDICE LEGISLATIVO

Un Consejo de ministros, en el que no se trató cosas de gran monta, y finalizado el cual, los consejeros se reintegraron rápidamente a los quehaceres que les impone el cargo, ha sido el de ayer.

Con la debida rapidez se han ido perfilando los temas de la labor legislativa, que ha de abarcar preceptos tan interesantes como aquellos que regulan a la Justicia municipal, Obras públicas, ley Electoral, paro obrero, paro obrero campesino, monopolio de la fabricación de armas y municiones, Estatuto de Prensa y nueva ley de Asociaciones.

Basta la simple ojeada de este índice para percibirse de la importante labor que hay en el telar parlamentario y para juzgar la responsabilidad que se tiene sobre quienes tienen la augusta misión de terminar con un caos legislativo, fruto de anteriores labores parlamentarias poco meditadas, nada democráticas y excesivamente reformistas, pero en un agudizado sentido.

Del acierto con que sean tratadas estas interesantes cuestiones dependerá el relevante puesto que en la historia de los Parlamentos españoles correspondan a las actuales Cortes, encargadas de la no tan fácil misión de rectificar errores y restaurar desconchados, dando al país su propia fisonomía.

EL PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES

Punto interesante en la política del momento es la futura ley de Asociaciones, cuyo proyecto ha sido aprobado en Consejo de ministros.

Es propósito del legislador que las Asociaciones profesionales tengan exclusivamente por objeto el estudio y defensa de los intereses económicos del régimen de trabajo, industriales, comerciales y agrícolas de los miembros que las forman, y tanto éstas como los Sindicatos que se propongan defender o representar los intereses de sus asociados en determinadas industrias y profesiones, habrán de estar constituidas por patronos las primeras y por obreros los segundos, sin que una misma persona pueda pertenecer a más de una Asociación o Sindicato.

Firme el legislador en su propósito de apartar de estas Asociaciones todo carácter político, ha dispuesto que no puedan funcionar en los mismos locales en que estén instaladas, otras Asociaciones de carácter político, y decidido a que las responsabilidades no se diluyan, dispone que las Juntas directivas y demás organismos que tengan consideración de tales no podrán adoptar ni comunicar resolución alguna, ni publicar manifiestos ni otros impresos, sin consignar al pie los nombres y apellidos de los socios que las constituyen. Los acuerdos de las Juntas directivas que rebasen las facultades reglamentarias o contradigan sus preceptos, serán sancionados con multas de cien a quinientas pesetas, que serán impuestas a los miembros de las Juntas que hubiesen adoptado dichos acuerdos, que de haber sido tomados en junta general, se harán extensivos a la mesa de presidencia y a los que los hubieren propuesto y defendido.

Por último, la declaración de una huelga ilegal será causa de la disolución de la Asociación, con multas a ésta y a los directivos, y las bases y condiciones de trabajo en ningún caso podrán contravenir las leyes sociales ni los estatutos generales de la industria o profesión. Tales son, a grandes rasgos, las disposiciones más salientes del proyecto, que en breve ha de ser presentado a la Cámara. La importancia del mismo, ya que disuelve de derecho las Asociaciones obreras cuando el número de sus asociados no represente la décima parte de los existentes en la localidad, es manifiesta.

ANTE EL PACTO ITALIANO

Para festejar la firma del acuerdo de Roma se han reunido en Toulouse, en un banquete, los Comités de Unión Latina y Francia-Roma. El presidente de honor de este último, Gaston Doumergue, después de corresponder al brindis del cónsul general de Italia levantando su copa por los reyes de Italia, los príncipes de Piemonte y el señor Mussolini, pronunció la siguiente alocución: «En este mundo que está perturbado, cuando han surgido algunas dificultades con Italia, yo he deseado siempre, desde el fondo de mi corazón, que desapareciera rápidamente, y en este sentido he trabajado en la medida de mis fuerzas. La aproximación sellada en Roma debe ser durable, y lo será, puesto que somos hijos de la misma familia. Constantemente se buscan fórmulas nuevas, pero ninguna de ellas alcanzará la grandeza de las que nos transmitieron la antigüedad latina y los renacimiento italiano y francés.»

La paz del mundo se dice asegurada con este convenio, cuyo influjo ya ha comenzado a dejarse sentir en la situación internacional, encauzando los esfuerzos en pro del equilibrio europeo, que entra en una fase interesante, a la que nuestro Gobierno debe estar muy atento por las posibles derivaciones de los acuerdos de Roma en el aspecto internacional del Mediterráneo. El punto de vista de España, en aquello que con su soberanía se relacione, no puede dejarse al arbitrio de las ingerencias que al plantearse la cuestión pudieran presentarse.

BOLETIN DE PRENSA

"EL DEBATE"

En uno de los artículos que inserta en su sección "Lo del día", dice:

"Tenemos noticia de que algunos delegados en la Conferencia Internacional del Trabajo se proponen tratar del caso de Largo Caballero en una de las sesiones que comenzarán el día 27 en Ginebra. No sabemos si intentan una simple manifestación de simpatía para con el jefe socialista, o una protesta contra el Gobierno español. Por lo demás, no nos importa; nos interesa solamente el afán de escándalo que en el propósito se evidencia. Y, sobre esto, una advertencia nada más. Ni hay precedente, ni hay razón, ni hay siquiera pretexto, para que, en la Conferencia Internacional del Trabajo, se esboce un gesto de simpatía hacia uno de los protagonistas de los oprobiosos atentados de octubre, o una protesta contra un Gobierno que no ha hecho más que cumplir con su deber.

Valga, pues, la advertencia, que va dirigida a dos sitios. Primero, a la Conferencia Internacional del Trabajo; segundo, al Gobierno de España. Si al fin fuera tratado nuestro país en Ginebra con inconcebible desconsideración, el aquel organismo internacional se extralimitara hasta intervenir en asuntos interiores que para nada le afectan, el Gobierno se verá en el trance, no solamente de presentar una protesta enérgica, perfectamente adecuada al caso, sino de retirar su delegación en un organismo que traspasa sus fines y que se declara en abierta hostilidad contra España. Así lo mandan el concepto y el sentido de la soberanía nacional."

"AHORA"

En su editorial se ocupa de la política y creación de trabajo y dice: "Estamos en una época en que no puede servir de entretenimiento un debate político. De qué sirve que nos entretengamos en estructurar como ahora es moda decir—el Estado si dentro de él son legión los ciudadanos que no pueden ver-

vir? El paro forzoso es un problema nacional, superior a todos los partidos, en el que la acción de todos ellos puede ser conjunta, y al cual puede también converger la actividad de ministros y legisladores.

Qué clase de trabajo deben echarse por delante, qué ritmo han de llevar, con qué recursos ha de atenderse a ellos, todo esto es adjetivo. Lo principal es dar trabajo, que creará, a su vez, riqueza. Cada obrero que se coloca es una prima a la tranquilidad pública, y vale más colocar brazos, vigorizando industrias, que creando secciones de Asalto.

Alguna vez hemos hablado del éxito del actual Gobierno francés. ¿A qué se debe? A haber relegado a segundo plano los proyectos políticos, aun siendo tan importantes como el de la revisión constitucional, y haber dado primacía a los problemas económicos.

VIAJERO DISTINGUIDO

DON MANUEL HERRERA ORIA, Y EL PROXIMO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

En viaje de descanso se encuentra en Santander don Manuel Herrera Oría, a quien acompaña su distinguida esposa.

El viaje del señor Herrera Oría coincide con la próxima llegada de la gran compañía intérprete de las obras de don José María Pemán, y que dará a conocer al público montañés, "Cuando las Cortes de Cádiz" y "Cisneros", reprisando "El divino Impaciente".

Este espectáculo de arte promete ser un acontecimiento que, muy posiblemente, tendrá como colofón un homenaje al insigne actor Ricardo Calvo, para cuyo objeto se espera obtener la personal colaboración de don José María Pemán, que a tal efecto será invitado a Santander.

EL INGENIO DE LOS DIBUJANTES



—Este duro es falso. Fíjese como suena.
—Hombre, ¿y no ha mirado usted si el falso es el mármol?

ASUNTO RESUELTO

LA ESCUELA SUPERIOR DE TRABAJO

Los señores representantes de los padres de los alumnos que estudian en la Escuela Superior de Trabajo visitaron al ex subsecretario de Gobernación, señor Benzo, para rogarle que se hiciera eco de sus aspiraciones ante el proyecto de supresión de dicho centro de estudios.

El señor Benzo les recibió muy amablemente y ofreció apoyarlos en sus demandas, pidiéndoles, en consecuencia, datos referentes al problema.

Los comisionados, que salieron complacidos de la entrevista con el ex subsecretario de Gobernación, recibieron posteriormente un telegrama del diputado señor Pérez del Molino, ante el cual suspendieron sus gestiones, agradeciendo, no obstante, el interés demostrado por el señor Benzo.

El telegrama de referencia dice así: "Celebrada conferencia director general pueden estar tranquilos. No será rebajada categoría Escuela.—Pérez del Molino."

CARNET MUNDANO

NOTAS VARIAS

Se han trasladado de Madrid a Reinos los señores de G. de los Ríos (don Eduardo).

—Ha embarcado con rumbo a la Habana el cónsul de Cuba en Santander.

—A favor de don Jaime Mitjans y Stuart, hijo segundo de la duquesa viuda de Santaña, ha cedido el duque de Alba el título de marqués de Ardales.

—En el trasatlántico «Habana» han salido para Cuba el doctor don Angel Sanjurjo, don Raimundo Fernández Teja, don Juan José Pelayo y don Braulio del Olmo, todos distinguidos vecinos de Alceda y Ontaneda.

SOCIEDAD LAWN-TENNIS

El próximo domingo, día 27, tendrá lugar en esta aristocrática Sociedad el homenaje a la distinguida dama doña María G. del Moral de Corcho, por el reciente éxito de su exposición de fotografías.

El homenaje consistirá en un almuerzo, quedando las inscripciones para el mismo cerradas el sábado, por la noche, y pudiéndose efectuar éstas en el bar de la Sociedad.

Para lámparas, tapices y alfombras:

RIBALAYGUA

NEOROLOGICA

En Madrid ha fallecido cristianamente, después de larga enfermedad, don Manuel Pérez Seoane y Fernández de Salamanca, conde de Gomar. Contaba el finado treinta y ocho años de edad y era personalidad muy destacada en el campo de los deportes, con preferencia el tenis, en el que llegó a campeón de España.

A la condesa viuda de Gomar, madre del finado, y a sus hermanos los señores de Fleichsner y Gómez Acebo (don Sebastián), tan apreciados en la sociedad montañesa, enviamos nuestro sentido pésame.

ROYALTY.—Salón Rojo. Te-baile. Hoy, viernes, ran orquesta. Por cada comunicación se entregará un número, para la rifa de un delicado objeto.

MONTANESES QUE TRIUNFAN

EL DOCTOR OBRADOR ALCALDE



La Academia Nacional de Medicina, reunida en sesión extraordinaria para proceder al examen de los trabajos presentados en la sesión inaugural del curso académico de 1935, acordó otorgar el primer premio a «Patogenia actual de la epilepsia», de la que es autor el joven médico santanderino don Sixto Obrador Alcalde.

Al darse a conocer este fallo, los reunidos acordaron felicitar al nuevo médico.

El trabajo que ha sido objeto de tan brillante galardón y que hace correspondiente a la Academia a uno de los doctores santanderinos más jóvenes—el señor Obrador Alcalde—sólo tiene veintitrés años—, fué presentado a la misma por su autor en septiembre del pasado año.

El distinguido médico, a pesar de su juventud, tiene una hoja de estudios muy brillante, y es considerado como el discípulo predilecto del eminente catedrático de la Facultad de Medicina don Carlos Giménez Díaz. Ha estado practicando en varias Facultades médicas alemanas de Berlín, Breslau y otras, y como un galardón que le honra, hemos visto calurosos elogios del ilustre profesor de aquel país Mr. Forcster a los trabajos del joven doctor español, al que juzga como una gran promesa en la Medicina.

Hace poco tiempo, la Junta de Estudios e Investigaciones acordó pensionar al señor Obrador Alcalde para que prosiguiese sus estudios en la Universidad inglesa de Oxford, donde en la actualidad se encuentra practicando al lado de un médico de fama mundial, el doctor Sherrington, y a donde, naturalmente, sus padres le han comunicado el ruidoso triunfo que acaba de conseguir en la Academia Nacional.

Para los bondadosos padres del notable médico, son estos momentos de vivo júbilo, y para todos de verdadera satisfacción por el honor que significa para Santander contar entre su juventud con un médico de los prestigios honrosamente ganados por el señor Obrador Alcalde.

Nuestra más calurosa felicitación al distinguido y eminente médico que tan alto ha sabido elevarse, y a su padre, nuestro muy querido y estimado amigo don Sixto Obrador, subjeefe de la estación de los ferrocarriles de la Costa, tan cordialmente populares en Santander.

Encargue Vd. sus trabajos a

EDITORIAL MONTANESA

Marcos Linazasoro, 19. Teléfono 15-55

AIRE DE LA CALLE

El "Chin" en la Academia

Para los que jugamos con él cuando llevábamos calzon corto y gorra de marino, en la alameda Primera—que hoy se llama de Jesús Monasterio—, Fernando Barreda será siempre el «Chin». Aún le recordamos tal como era en aquellos tiempos: un niño gordo y molettudo que anunciaba ya las cualidades que hoy le distinguen: la reflexión; la voluntad firme y lenta que llega muy lejos a pasos cortos y medidos; el método en el trabajo; el espíritu ecuánime alejado de todo apasionamiento, y la bondad. El «Chin», lo mismo de niño que de hombre, ha sido un buen amigo, un buen compañero de todos los que han necesitado de su amistad. Con un fondo un poco socarrón—esa cualidad tan montañesa que permite reírse por dentro con el exterior más serio del mundo—, pero sin que nunca esta socarronería haya pasado del desahogo íntimo y haya adquirido un carácter mortificante para el prójimo.

Fernando Barreda vivió siempre—y no sabemos si nació—en la casa número 1 de la calle de la Florida, esquina a la alameda, que ocupa todavía. Este detalle indica ya cuán poco amigo es de las innovaciones y mudanzas. Se arraiga a la tierra, al rincón nativo, con raíces que calan muy hondo. Por eso es tan buen español, tan buen montañés, tan buen santanderino, y tan santanderino de su barrio, que es el barrio de la alameda. Para él, el ombligo del mundo está en esa esquina de la Florida, desde cuyos miradores ha descubierto tantas cosas.

La casa de esa esquina era entonces, y no sabemos si seguirá siéndolo, una casa de «indianos». En todos sus pisos vivían señores que habían trabajado con fruto en Ultramar. El mismo Fernando es hijo de «indiano».

Los «indianos» eran la aristocracia de la alameda en aquellos años de fines de siglo. Fernando tenía ya un hermano poeta, Luis, el autor del «Cancionero Cantabro», y ello parecía predisponerle al envanecimiento de la linia de imprenta. De los niños que jugábamos en la alameda, algunos han hecho bastante ruido en la vida española. Uno, Felipe Camino, fué el poeta León Felipe, que hoy triunfa en los Estados Unidos y en Méjico; su hermano Julio es un prestigio de la Sanidad militar y uno de los más afamados psiquiatras españoles; Mauricio García del Rivero acabó en un hombre fantástico, tentado por todas las aventuras; estuvo de soldado en el Tercio, en Marruecos, y posteriormente confinado en Villa Cisneros a consecuencia de la intenciona del 10 de agosto; Pepe Solano fué juez, fiscal, magistrado, de una extraña independencia—extraña en la vida española, tan dada a todas las complacencias—y recordó en algunos momentos al buen juez Magnaud, de París; Victorio Macho llegó a escultor célebre. Estos en el grupo de «los señoritos». Porque en el otro grupo, que convivía con nosotros en una fraterna democracia—en la alameda no había clases sociales—, hubo también hijos de obreros que han escalado las cimas sociales con su esfuerzo y su inteligencia. Recientemente un experto hombre de negocios de Santander, don Marcelino Benito, nos recordaba su participación en los juegos de la alameda, donde se le conocía por el «Guarnio», porque su padre poseía un modesto taller de guarnicionero en la calle de Cervantes.

La alameda de entonces tiene para nosotros el encanto nostálgico de una cosa perdida; de flor muerta que nos hace suspirar melancólicamente al recordarla. Frente a la casa de Barreda había una monumental fuente subterránea, que era el teatro principal de nuestros juegos; junto a la fuente estaba la popular taberna de Barreda, llamada «El 21 de Septiembre», en conmemoración de la gesta liberal de ese día, que tuvo en la alameda la más heroica de sus barricadas. En el otro extremo, en la casa del conde de Isla, que aun subsiste como entonces, se hallaba establecido Robles, el disecador, que tenía en sus escaparates loros, monos, nutrias y toda clase de alimañas y aves disecadas. Robles era un santanderino pintoresco, de cuyas cosas y genialidades sabe Fernando Barreda datos bastantes para nutrir un libro. Estaban también en la alameda las principales cocheras y cuadras del pueblo, y la primera cervecería que hubo en la ciudad con honores de salón público. También de la alameda salieron las primeras bicicletas que rodaron por Santander. Jetrás, en las calles de Rubio y de Gravina, tenía su primitiva Biblioteca don Marcelino Menéndez Pelayo, y la casa en que murió y en que vivió su hermano, el delicado poeta don Enrique.

Ante este telón de vida tranquila y provinciana, tan lejos de todos los estrépitos del mundo y tan cerca de todas las palpitaciones espirituales, ha transcurrido toda la vida de Fernando Barreda. La vida nos fué llevando, como un vendaval del otoño

que arrastra las hojas de los árboles, a todos los que jugamos allí con él. Sólo Fernando Barreda ha quedado en la misma alameda, en la misma casa. Allí se ha hecho hombre; allí se ha desarrollado su afición al estudio, su vocación por la historia montañesa. En zapatillas salía de su casa y andando una docena de pasos llegaba a la Biblioteca de don Marcelino. Allí se encontraba con Miguel Artigas, recién llegado a Santander. Artigas le infundía el entusiasmo por la investigación, le enseñaba los métodos que había aprendido en Alemania. El «Chin», sin salir de su barrio y casi de su calle, se hizo bibliófilo y erudito. Aprendió el arte sutil de revisar viejos legajos y de extraer de ellos el polvillo aurífero de los hallazgos interesantes. Treinta años han ido pasando así para él. Y ahora, de pronto, se encuentra con que es académico. Le parecerá soñar. Cuando se asome al mirador de su vieja casa de «indianos», descubrirá el mismo panorama de la alameda Primera que menos han cambiado—. Se preguntará: ¿Soy niño todavía? Y se encontrará con que es académico. Y el «Chin» se sentirá un poco asustado. Ese cargo impone muy severos deberes. Entre otros, el de hacer la historia de su pueblo, o por lo menos de su barrio, de ese barrio que para él tiene tantos dulces recuerdos y que ha jugado un papel tan interesante en cien años de la vida local. Pero el «Chin» hará esto y otras muchas cosas. Porque es un hombre sereno y decidido, que no avanza en carreras locas, sino con paso medido y firme, que es el más seguro medio de llegar al final.

PICK

UNA ASAMBLEA

LOS ANTIGUOS EXPLORADORES SANTANDERINOS

En el domicilio de los exploradores santanderinos, ha tenido lugar, dentro de un gran entusiasmo, la Asamblea general de los Antiguos Exploradores, que adoptaron diversos acuerdos de gran interés para el escultismo de la Montaña.

Previas breves palabras de salutación del presidente señor Ibáñez, en las que puso de manifiesto la labor realizada tanto por los antiguos como por los modernos exploradores, se pasó al orden del día, tomándose entre otros los siguientes acuerdos:

Felicitar a los compañeros Delgado, Ojeda, López, Dobarganes, Aizcorbe, Alvarez y en general a cuantos exploradores han contribuido a ornamentar y mejorar la instalación del Club social, como asimismo al escultor montañés señor Herrán, por las notables obras que ha modelado para la Institución santanderina.

Dada cuenta del proyecto de efectuar la próxima primavera, una extraordinaria excursión a Andalucía, se acordó señalar el día último del corriente mes para cerrar el plazo de inscripciones.

Colaborar con la Agrupación, para dar mayor realce y esplendor a las fiestas que en honor del patrono universal de los Exploradores, se celebrarán el próximo mes de abril, a cuyo efecto se nombra una comisión; siendo elegidos los señores Peña, Díez Plá, González, Fernández Luis y Marzón, que en lo sucesivo integrarán la sección de Deportes y Festejos.

Se ve con agrado el acuerdo de la Directiva de contribuir con premios y expresar a los jóvenes exploradores, la complacencia de esta Asociación por el brillante papel que han desempeñado en la última Exposición de trabajos manuales.

Por unanimidad fueron reelegidos el tesorerero y secretario, señores Simal Palomera y don Julio Martínez, levantándose la sesión dentro de un halagador entusiasmo.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA.—Excursión a Andalucía.

En virtud del acuerdo tomado en la última Asamblea de los Antiguos Exploradores, relacionado con la excursión extraordinaria que se realizará en la próxima primavera, con el fin de visitar Madrid, Córdoba, Sevilla y Granada, se pone en conocimiento de todos los asociados y socios protectores que quieren asistir a ella, que el plazo de inscripción queda cerrado el próximo día 31.

ARTURO CASANUEVA

ABOGADO

Plaza del Reganche, 7

TELEFONO 13-26

comentarios del día

LA RECOGIDA DE MENDIGOS

Todos estamos de acuerdo en que en Santander hay excesivo número de mendigos callejeros...

Recogiendo la sincera aspiración de la ciudad, que aspira en este orden, como en todos, a velar por el prestigio de su importancia...

Pues cuando la Policía municipal, en cumplimiento de órdenes recibidas, procede a aquella necesaria recogida, una parte sensible de ese mismo público...

Y no basta que los agentes de la autoridad, que actúan de paisano porque en el incógnito está la mayor parte de la eficacia del servicio...

Y esto no debe ser. La mendicidad callejera es un problema que está resuelto en muchas ciudades españolas...

Y el público debe coadyuvar a esta solución antes que entorpecerla con sensiblerías trasnochadas.

LA GUERRA AL ARBOL

Ayer hemos visto tres árboles malogrados enfrente del Instituto. Dos han muerto violentamente...

También en esto tiene algo que hacer el diligente espíritu de ciudadanía. Denunciar estos atentados a los árboles...

Veán también los padres y los maestros, con sus consejos y hasta con sus castigos...

LAS ENTRADAS EN VALDECILLA

Recogemos la queja, que nos llega por distintos respetables conductos. Algun agente municipal de servicio en la puerta de la Casa de Salud Valdecilla...

Bien está que se haga guardar una fila para la entrada, porque ello es conveniente para todos...

Regomemos la queja, con el deseo de no tener que volver sobre el asunto.

CRONICA DE SUCESOS

DOS NOVOS ATROPELLADOS POR UN VAGON Y HERIDOS GRAVEMENTE

AYER EN TORRELAVEGA

Dice nuestro activo corresponsal en la ciudad vecina:

«A las seis y media de la tarde se hallaba una máquina haciendo maniobras en la Estación del ferrocarril Cantábrico...

Sin pérdida de tiempo en el automóvil de don Rafael Terán fueron trasladados a la Clínica de urgencia...

El Juzgado de instrucción se personó en el beneficio establecido tomando declaración de los heridos...

El Eleodoro, en vista de la gravedad de las heridas, en el coche ambulancia de la Cruz Roja local...

LLEGO A TIEMPO EL GUARDA

El jefe de la Estación del Norte, denunció ayer en las oficinas de Comisaría de Vigilancia...

Pero acudió con presteza el guarda, el cual puso en veloz fuga a los ladrones...

Para muebles económicos, Ribalaygua

SURTIDOR DE CASTRO-URDIALES

Calle de José María Pereda (La Barrera).—A. S. 2722.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos saca a concurso la Agencia para la administración del surtidor de Castro-Urdiales...

Santander, 24 de enero de 1935.—Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.—Agencia Comercial Rafael Bermejo, jefe.

Para muebles de oficina, Ribalaygua

UNION COMERCIAL

Rambla de Cataluña, 117, pral. 1.—Barcelona. CREDITOS * HIPOTECAS * FINCAS * PRESTAMOS. Facilitamos capital desde 6 por 100 anual...

BARCENA DE PIE DE CONCHA

LA PLANTACION DE ARBOLES FRUTALES

VIAJEROS

Marchó de Pie de Concha a Bilbao la señorita Piarri Robles, y llegó de Santander a Barcelona la señorita Manolita Fernández Udias.

BODA

Hace pocos días se unieron en matrimonio en la iglesia de Pie de Concha los jóvenes Epifania Cuevas, de Pie de Concha, y Antonio Cabo, de Helguera...

A la boda, que se celebró en familia, por estar de luto la desposada, asistieron con los padres de los novios...

No faltó animación, y los piteros de Pedredo tocaron de firme para que la juventud bailase en un «portaluco» del Pueblo citado.

Los nuevos casados salieron para Santander.

ROMERIA

Aunque el tiempo estuvo muy frío y lluvioso, hubo romería en Cobejo el día de San Vicente...

No faltó animación, y los piteros de Pedredo tocaron de firme para que la juventud bailase en un «portaluco» del Pueblo citado.

Pasó por aquí la primera del año.

¡ATENCIÓN!

«Diputación provincial.—La plantación de árboles frutales en la Montaña. Habíéndose adjudicado el suministro de 25.000 árboles frutales...

También pueden hacer peticiones de avellanos, que esta Corporación distribuirá igualmente en número de 10.000 plantas perfectamente ramificadas...

Deberán dichos peticionarios, al solicitar los árboles, señalar la estación donde han de ser facturados...

Copiado de LA VOZ DE CANTABRIA del día 20.

¿Verdad que os gustan mucho las frutas? Pues animarse, porque ahora tienen vuestros padres ocasión de adquirir árboles gratis...

Decidles que pidan enseguida unos arbolitos variados—preferentemente manzanos y avellanos—siguiendo las disposiciones dictadas por la excelentísima Diputación provincial...

Santander, 24 de enero de 1935.—El Ingeniero Jefe.

Para muebles de lujo, Ribalaygua

Para muebles modernos, Ribalaygua

cotización en las bolsas

MADRID

(Información facilitada por el Banco de Santander.)

Table with columns for DIA 23, DIA 24, and various financial instruments like TESOROS, INTERIOR, AMORTIZABLE, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and CAMBIOS.

DE SANTANDER

Fondos públicos. Cédulas del Banco Crédito Local 6 por 100 (interprovincial), a 100 por 100; pesetas 41.000.

DE BILBAO

Acciones. Banco de Bilbao, 1.080. Banco de España, 573.

INFORMACION MARITIMA

ALISTAMIENTO DE INSCRIPTOS DE MARINA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina...

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m. 6.41 y t. 6.57. Bajamares: m. 0.44 y t. 1.1.

EL CORDILLERA

En las primeras horas de la mañana de hoy se esperaba el trasatlántico alemán «Cordillera», de regreso de América.

ENTRADOS Y SALIDOS

Entraron ayer los barcos siguientes: «Axpe-Mendi», de Bilbao, con carga general; «Toñín», de Bilbao, con idem; «Amboto-Mendi», de Barcelona, con idem.

EL TIEMPO EN ESPAÑA Y FUERA DE LA PENINSULA

Observatorio de Santander: «Probable persistencia del tiempo con vientos del primer cuadrante y mar rizada.»

EL TRASATLANTICO «HABANA»

Llegó a las ocho y media de la mañana de ayer, procedente de Bilbao, este hermoso buque de la Compañía Trasatlántica Española...



He aquí

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTENTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad...

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

AYER EN MADRID SE VIO EL VI MATCH ESPAÑA-FRANCIA

Después de una actuación muy mediocre de los españoles, éstos consiguieron una victoria llena de dificultades, por dos goals (Regueiro e Hilario) a cero de los franceses

MADRID.—El resultado de este sexto Francia-España ha dado ocasión a una nueva victoria española, por dos a cero, si bien, francamente, no ha sido todo lo meritoria ni todo lo numérica que era de esperar.

Los marcadores de los goals fueron Luis Regueiro, a los catorce minutos del primer tiempo, e Hilario, a los treinta y cuatro minutos del segundo.

Chamartín de la Rosa ha estado abarrotado materialmente, viéndose en las diferentes localidades a grandes grupos de súbditos franceses, que lucían banderitas con los colores de su país.

A las dos y cuarto apareció el equipo francés en el estadio, siendo recibido con una cariñosa ovación. La banda que amenizó el espectáculo interpretó el himno nacional francés en medio de un gran silencio.

Momentos después apareció, en medio de una clamorosa ovación, el conde de hispano.

Alineados los dos equipos frente a la gran tribuna, oyeron el himno español.

Minutos después tomaba asiento en la tribuna presidencial el jefe del Estado, don Niceto Alcalá Zamora, acompañado de su séquito.

Se repitió el himno de Riego y se oyó una clamorosa ovación.

Los equipos desfilaron ante la tribuna presidencial, saludando al Presidente de la República española, saludado que hizo asimismo el árbitro, Mr. Livingston, militarmente.

EL ENCUENTRO.—Lo que fue el primer tiempo

Se alinean los equipos de la siguiente forma: FRANCIA (rojo, blanco, azul): Thepot; Van Dooren, Mattler; Gabrillargues, Verriest, Lehmann; Courtois, Alcázar, Nicolás Río, Langiller.

ESPAÑA (rojo; pantalón negro): Zamora; Areso, Aedo; Cilaurren, Muguerza, Maruleta; Lafuente, Regueiro, Lángara, Hilario, Gorostiza.

En el centro del campo se reúnen los capitanes de los equipos con el árbitro y sus auxiliares. Sorteado el terreno, corresponde escoger a España.

Se alinean los equipos de la siguiente forma: FRANCIA (rojo, blanco, azul): Thepot; Van Dooren, Mattler; Gabrillargues, Verriest, Lehmann; Courtois, Alcázar, Nicolás Río, Langiller.

ESPAÑA (rojo; pantalón negro): Zamora; Areso, Aedo; Cilaurren, Muguerza, Maruleta; Lafuente, Regueiro, Lángara, Hilario, Gorostiza.

En el centro del campo se reúnen los capitanes de los equipos con el árbitro y sus auxiliares. Sorteado el terreno, corresponde escoger a España.

Se alinean los equipos de la siguiente forma: FRANCIA (rojo, blanco, azul): Thepot; Van Dooren, Mattler; Gabrillargues, Verriest, Lehmann; Courtois, Alcázar, Nicolás Río, Langiller.

ESPAÑA (rojo; pantalón negro): Zamora; Areso, Aedo; Cilaurren, Muguerza, Maruleta; Lafuente, Regueiro, Lángara, Hilario, Gorostiza.

En el centro del campo se reúnen los capitanes de los equipos con el árbitro y sus auxiliares. Sorteado el terreno, corresponde escoger a España.

Se alinean los equipos de la siguiente forma: FRANCIA (rojo, blanco, azul): Thepot; Van Dooren, Mattler; Gabrillargues, Verriest, Lehmann; Courtois, Alcázar, Nicolás Río, Langiller.

ESPAÑA (rojo; pantalón negro): Zamora; Areso, Aedo; Cilaurren, Muguerza, Maruleta; Lafuente, Regueiro, Lángara, Hilario, Gorostiza.

Entramos en el segundo cuarto de hora del encuentro y el dominio es indistinto, si bien los franceses siguen manteniendo una inaudita rapidez en su juego, malgrado casi siempre en los momentos finales, pues tampoco los galos aciertan a shotar ni a rematar.

Se anotan dos nuevos corners contra Francia que saca España, sino obtiene resultado positivo alguno.

La defensa española empieza a asegurarse y contienen los ímpetus franceses porque los delanteros galos no exponen.

Lángara interviene algunas veces, pero muy vigilado, y no hace nada. Hay dos faltas seguidas contra Francia (una mano y un empujón violento a Lángara en pleno área), que el árbitro no sanciona. Pasan inadvertidas para el juez inglés otras faltas de menos monta, pero faltas, sin duda.

Van veinticinco minutos de juego y los defensas españoles se ven en franceses apurados porque los medios no acaban de imponerse. Muguerza, que está muy fojo, incurre en un fallo al estilo de Maruleta, y a poco si llega un goal para los franceses a consecuencia de la pifa.

Córner contra España que saca Courtois admirablemente, pero que no rematan sus interiores.

Otro corner, esta vez contra Francia y nada. La teoría de que un corner es casi un goal, es un mito. Se suceden algunos avances españoles, pero la defensa francesa se muestra segurísima y enérgica, despejando con verdadera soltura.

Se castiga una falta hecha a Lángara, pero sin resultado positivo. Otro corner contra Francia y Lángara entra al remate, cargando al portero: fault.

Remate muy bueno de Regueiro en soberbio cabezazo, pero se va alto.

España domina. Van treinta y cinco minutos de juego y cada vez es más manifiesta la nulidad de los delanteros, que actúan sin ligazón y con gran desconcierto, malogrando infinitas jugadas de los medios y de Regueiro, que sigue siendo el mejor y más peligroso.

En unos momentos en que la ofensiva empezaba a producir sus buenos efectos, Thepot demostró su fina clase de portero, luciendo-

se en algunas jugadas peligrosas. Hay dos faltas contra Francia. Hilario está desganado, lento y muy retrasado, desarticulando la línea de shotadores.

Se acerca el final y no acaba de despejarse la incógnita, aunque España domina ya plenamente.

Gorostiza puede marcar y por tirar muy fuerte manda altísimo. En los últimos minutos escapa Langiller, lanza un centro-shot con muchísimo efecto, y Zamora, que apenas ha intervenido hasta ahora, sale para evitar el remate. Muy bien. Seguidamente hace una difícil estirada a un difícil remate de Nicolás.

Hilario avanza y shota fuera. Vuelven los franceses a la carga y se ve el empate, pues el empuje de los extranjeros es extraordinario y lleno de rapidez y peligro.

Y termina el primer tiempo con el resultado de un goal a cero a favor de España.

La impresión para España no es nada buena. No está jugando su delantera y en los medios se observa mucha lentitud y a veces desconcierto.

Sólo Cilaurren se salva, pues ha cortado mucho juego en los medios. En el ataque sólo ha destacado Regueiro.

Puede considerarse que la lucha ha estado nivelada.

SEGUNDO TIEMPO.—Otro goal para España: Hilario

Empezar a las 4.17. Lángara empieza bien, como si despertara de su largo letargo. Hace una hermosa jugada, pero Hilario se encarga de malograrla.

Domina España y saca dos corners, sin consecuencias. Y es que los delanteros se exceden en prudencia a la hora de rematar, pues no entran. Cilaurren es uno de los que tienen que rematar desde segunda fila, y lo hizo muy alto.

Francia realiza un impetuoso avance, que termina con un «shot» alto, pues sus delanteros están un tanto medrosos, como los españoles.

El juego decae en calidad y aumenta en violencia y rapidez, sosteniendo España su dominio.

Cilaurren mejora aún más su brillante actuación, y en vista de que sus delanteros no «shotan», lo hace él. Pero otra vez por alto.

Ha pasado el primer cuarto de hora y no se ha visto nada de particular. A los diez y ocho minutos de juego, Francia experimenta una gran reacción. Y a su rapidez y violencia una entusiasmo admirable, que le vale un perlas dominio. Los interiores se muestran codiciosísimos al entrar a las pelotas, pero no aciertan a rematar.

Grabillargues, que es el mejor medio, imita a Cilaurren, y «shota» también, pero sin resultado.

En una jugada muy peligrosa para Zamora entran al remate dos delanteros franceses tan duramente, que ambos ruedan, resultando Nicolás lesionado de escasa importancia, pues volvió al campo después de unos pocos minutos de asistencia de su «manager».

Los franceses buscan el empate con enorme codicia, y atacan y juegan en todos los terrenos con gran violencia, no interviendo el árbitro a pesar del evidente peligro que hay en el juego.

De resultas de esta clase de juego, Gorostiza resulta lesionado y tiene que ser asistido en la enfermería. Se incorpora al equipo, pero para no colaborar apenas, pues está tocado de alguna importancia.

El juego español es francamente malo, sin cohesión, sin rapidez, sin «shotadores» ni rematadores: malo, sin duda, y aburrido. Los delanteros aumentan su prudencia a medida que aumenta su pléyde para los ataques.

Únicamente medios y defensas se mantienen firmes y enérgicos, poniéndose a la altura de los franceses

por lo que a dureza en el juego se refiere.

Lángara interviene algunas veces, pero con una lentitud desesperante y «shotando» absurdamente. Regueiro, que sigue siendo el más decidido en todo y el único que se encarga de imponer orden y seriedad, es el único que inquieta algo a los franceses. Una de las veces es cargado violentamente en el área de penalty, para impedir que «shotara» en buena posición, y el árbitro pasa por alto el «faul».

Poco después los españoles se reponen algo y se ven un remate de Regueiro y un «shot» de Lángara, recordando los franceses, que en un rápido avance estuvieron a punto de empatar.

Y al fin llegó el goal. Fue a los treinta y cuatro minutos, y nació el goal a un buen centro de Lafuente, que Hilario aprovechó para rematar con seguridad, pues los defensas se preocupaban de empujar a Lángara. Segundo goal. El de la victoria. Hay algunos aplausos.

Con un buen «shot» de Langiller y un «offside» contra España al «shotar» Lángara, termina el partido. Y se acabó el encuentro.

España, dos. Francia, cero.

RESUMEN GLOBAL.—Comentarios y opiniones.

Mal partido en general, y malo de los españoles.

Zamora tuvo que hacer bien poco, destacándose solamente en un difícil bloqueaje.

El partido puede decirse que no ha tenido más interés ni emoción que el que pudo darle su carácter de internacional.

El primer tiempo puede decirse, concediendo mucho, que fue excelente; el segundo no pasó de mediano en ningún momento, sobre todo por parte de España, que estuvo a punto de empatar.

Una de las características más destacadas del match ha sido su dureza. Táctica que puede decirse impusieron los franceses, pues ellos fueron los que iniciaron la violencia.

Por la incertidumbre del resultado, la gente, medida en la emoción, culpa el match y le califica con benevolencia como regular.

A no ser por unos cuantos aciertos aislados, este triunfo de España se hubiera reducido mucho: hasta el empate, que pudo ser lo más justo, pues

la victoria, ciertamente, no ha sido muy clara.

Francia juega bastante mejor que en temporadas anteriores. Su conjunto es peligroso y practica el juego violento, en particular su defensa, que es de lo mejor del equipo. Y España no respetó de igual manera, pues los delanteros no tuvieron alma para ponerse a la altura de esa dureza.

El equipo español ha defraudado. Su defensa empezó muy insegura y nerviosa, aunque luego se serenó e impuso, actuando bien y acertada.

Los medios fueron, sin duda, los que contribuyeron a que España no carburara en debida forma y como se esperaba. Buzpezaaron muy mal, sobre todo Muguerza. Y después tampoco hicieron una actuación conjunta digna de elogio. Sólo Cilaurren actuó con regularidad y muy bien.

Los delanteros mal. Regueiro fue el mejor, el único que se molestó, que trabajó y que jugó. Los restantes jugadores estuvieron muy lejos de responder a sus títulos de ases.

A la hora de rematar y shotar fueron poco menos que nulos, pues los dos «shots» son pocos ante la indudable diferencia de juego y de clase que existe entre los dos conjuntos enfrentados. No se trata, pues, de marcar; sino de marcar más, lo lógico, para hacer resaltar la diferencia de clase.

El árbitro, señor Legvinton, ha estado poco enérgico y, sin duda, con ello ha favorecido a los franceses, que fueron los que más excesos cometieron en el terreno.

La victoria, repetimos, ha sido poco clara, pero, sin duda, es justa, pues fué mayor, más peligrosa y efectivo en el área el dominio que ejerció España, con todo y con fracasar la línea en conjunto, por falta de ligazón y exceso de prudencia.

La victoria, pues, es lógica, si bien creemos que el uno a cero hubiera sido lógico y equitativo. Y hasta con el empate.

Esto viene a demostrarnos todo lo contrario que se creía: Francia ya no es «pan comido», como antes. Hace fútbol destructor, en general. Sólo Langiller destaca, por ser creador, rápido, científico. Los delanteros fueron tenaces en el juego enérgico. Los medios y los defensas fueron los que mejor actuaron. Thepot no tuvo que hacer grandes cosas.

Desde luego pueden destacarse del conjunto Gabrillargues, Río y Langiller.

De España y de los veintidós, el mejor Cilaurren, sin duda.

Hemos recogido algunas impresiones, destacando por su importancia las siguientes:

RIMET, presidente de la «Fifa»: «El resultado me parece un poco excesivo, pues la segunda mitad la ha jugado Francia con poca suerte. Francia ha podido marcar, ha debido marcar, pero sus delanteros han estado muy desafortunados. El segundo goal de España, por ejemplo, ha sido debido a una suerte y no al mérito de la jugada. De los jugadores españoles me han gustado Cilaurren, Regueiro y Zamora algo.»

GARCIA DURAN, presidente de la F. E. F.: «Debo estar satisfecho del resultado. La victoria es justa.»

GARCIA SALAZAR, seleccionador español: «Creo tener motivos para estar contento, aunque no muy satisfecho, por haber fallado algunos elementos en los que se confiaba. La defensa ha cumplido. Desde luego nos han perjudicado considerablemente la violencia de los franceses y las lesiones de Muguerza y Gorostiza.»

THEPOT, capitán francés: «Creo firmemente que no hemos tenido suerte en el remate, y que el resultado, por ello, es un tanto excesivo, pues hemos podido marcar. El resultado, a mi juicio, ha debido ser de uno a cero a favor de los españoles.»

ZAMORA, capitán español: «Francia juega ya mucho al fútbol. Nuestro equipo ha estado bastante flojillo, y además el árbitro nos ha perjudicado en muchas ocasiones decisivas. Para mi juicio, los mejores han sido Cilaurren y Luis Regueiro. Debo estar satisfecho por el resultado; lo estoy.»

José del Piñal GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De la Beneficencia municipal, por oposición. PAZ, 4. TERCERO Teléfono 92-95. De once a una y de tres a cinco.

F. DIAZ-MUNIO Del Instituto Madriaveitia. De la Clínica del Dr. Marañón. MEDICINA INTERNA Especialista en estómago, hígado, intestino y secreciones internas. De 10 a 12 1/2 y de 4 a 6. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

RUIZ ABAD DENTISTA Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7. Plazuela del Príncipe, 11, primero (Casa de Ródenas)

Jesús Mata de la Lastra MATRIZ - PARTOS CIRUGIA - ORTOFEDIA Consulta de 3 1/2 a 6 tarde. Plaza de Cañadio, 1, 1.ª derecha. Teléfono 19-59.

FUTBOL REGIONAL

EL DOMINGO, EN BEZANA, UN INTERESANTE ENCUENTRO DE PRIMERA CATEGORIA, QUE PUEDE SER DEFINITIVO PARA EL CAMPEONATO DE CANTABRIA

NOTA DE LA F. R. C. F.—Acuerdos del Comité ejecutivo

En reunión celebrada por el C. E. de esta Federación en el día de ayer, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de los partidos celebrados el pasado domingo. Y en cuanto a los incidentes habidos, y a tenor de las disposiciones vigentes, se acuerda:

Del partido Tetuán-Suizo.—Amonestar al jugador Matias Dou, del Tetuán F. C., por el empleo de juego violento y peligroso. (Art. 311, apartado primero.)

Del partido U. D. La Penilla-Obregón Sport.—Amonestar, por el empleo de juego violento, y suspender por cuatro semanas, al jugador Manuel Herrero, del Obregón Sport, por agresión a un jugador contrario. (Art. 311, párrafos primero y quinto.) Venice el castigo el día 18 de febrero próximo.

Del partido Argomilla F. C.-Ayrón Club, de Vargas.—Dar por válido el encuentro con el resultado habido de tres goals a favor del Ayrón Club, de Vargas, y uno del Argomilla F. C., y abrir información acerca de los incidentes que dice el Argomilla ocurrieron con ocasión de este partido.

Se queda enterado de la retirada del campeonato de la tercera categoría preferente del Club Atlético España, de Cuetu. Lo que se participa para conocimiento y efectos de los clubs participantes.

Autorizar el campeonato escolar de 1934-35 y las bases complementarias por que se rige, de acuerdo con lo que dispone el Capítulo III, artículo número 51, del Reglamento.—Parte orgánica.

Señalar para pasado mañana, domingo, los partidos oficiales, en los campos, horas y árbitros designados que se detallan:

PRIMERA CATEGORIA En los Arenales, a las tres y media: Eclipse F. C.-C. D. Naval. Arbitro, señor Rivero; jueces de línea, señores Bustamante y Salaverry (F.). En Bezana (campo de El Disco), a las tres y media: Unión Juventud-Santofía F. C. Arbitro, señor Posada; jueces de línea, señores Salaverry (A.) y Armas. En Torrelavega, a las tres y media: C. D. Torrelavega-Unión Montañesa.

Arbitro, señor Rodríguez; jueces de línea, señores Real y Gómez (R.).

TERCERA PREFERENTE (G. Capital) En los Arenales, a las once: Tolo-s. Sport-Unión Club, de Astillero. Arbitro, señor Camus (V.). En Miramar, a las once y cuarto: C. D. Río de la Pila-Tetuán F. C. Arbitro, señor González (E.). En Miramar, a las cuatro menos cuarto: Suizo F. B. C.-Rayo Sport. Arbitro, señor Camus (V.). El partido Madrid-C. A. España, de Cuetu, no se celebra por la retirada de éste de la competición.

TERCERA ORDINARIA (G. Capital) En La Reyerta, a las once: C. D. Europa-Sotileza Sport. Arbitro, don Alberto G. Somocuarto. En La Reyerta, a las tres y media: C. D. Miranda-C. D. Cuetu. Arbitro, don José Luis Gutiérrez. En Miramar, a las nueve: Daring Club-Royal F. C. Arbitro, don Eloy González. En Miramar, a las dos: U. C. La Mundial-C. D. Magdalena. Arbitro, don Jesús Iglesias. (Este partido mandará a los efectos de campo y arbitraje el C. D. Magdalena.)

GRUPO ASTILLERO-TORANZO En Obregón, a las tres y media: Obregón Sport-C. D. Pontejos. Arbitro, don Anacleto Ontañón. En Vargas, a las tres y media: Ayrón Club-U. D. La Penilla. Arbitro, don Felipe Mateo. En Villanueva, a las tres y media: Villanueva F. C.-Argomilla. Arbitro, don José Suárez.

CUMPLIMIENTO DE CASTIGOS.—Han cumplido y pueden alinearse por sus clubs respectivos los siguientes: Julio Negueruela, del Suizo F. B. C.; José y Francisco González Salcines, de la Unión Montañesa.—El C. E. de la F. R. C. de F.

PRIMERA REGIONAL.—El domingo, en Bezana, toda una final

Partido cumbre el que disputarán el próximo domingo en los campos de El Disco, de Bezana, juventilistas y santofianes, decisivo para el Santofía. Si consigue este equipo adjudicarse los dos puntos habrá conquistado el título regional, y con ello participará en la Copa España; y si, como cabe

confiar, el Juventud tiene una de sus clásicas tardes y repite la hazaña del partido jugado en los campos del Santofía, quedará éste descartado para la opción del título, que lo disputarán reinosanos y juventilistas.

Es creciente el entusiasmo despertado entre los «hinchas» de ambos «conces». De Santofía anuncian una caravana para animar a los suyos y su mejor «team», con la ilusión de salir victoriosos y poder presenciar encuentros de envergadura en la Copa España. El Juventud, asimismo, cuida esmeradamente de la confección de su equipo y está dispuesto a conquistar un laurel más a los muchos conseguidos.

El partido dará comienzo a las tres y cuarto en punto, y será arbitrado por un competente colegiado.—Orsay.

UN ACCIDENTE.—Muerte de un jugador

MOTRIL.—En esta localidad se jugó un partido entre el Gimnástico y el Jap.

El jugador Juan Molina Urquizar, perteneciente a aquel equipo, sufrió un encontronazo con el portero contrario, resultando levemente lesionado, al parecer; pero por la tarde falleció, suponiéndose que a consecuencia del golpe recibido durante el encuentro.

Se ha presentado la correspondiente denuncia, interviniendo el Juzgado en el asunto.

NOTA DE LA F. C. F. A.—Reunión del Comité.

Reunido éste acordó entre otros asuntos lo siguiente: Se conceden los puntos al San Roque, Arenas, Celta, Ramón Pelayo y J. Venecia, y un punto a los Clubs Arsenal, Dnoiz, Peñacastillo y New Royal.

Se conceden los puntos al Arsenal por comprobarse que ni el mismo Dnoiz puede demostrar el sitio de nacimiento del jugador protestado Máximo Fernández.

—Informarse debidamente de lo ocurrido en el partido Cultural-Fortuna.

—Se castiga al jugador del Arsenal Francisco Fernández por dos partidos a jugar el Club, por agredir a un jugador del Dnoiz después del partido.

—Deseando rendir un homenaje a tan excelente ex jugador del Racing, Paco Hernández, este Comité acordó jueguen los equipos que no se clasifiquen en este trofeo.

—Siendo tantos los Clubs que vienen solicitando ingreso en esta Federación, acuerda admitirlos siempre que lo hagan antes de fin de mes, pasada esta fecha no lo podrán hacer hasta el mes de junio.

—Se acuerda conceder a los dirigentes de este campeonato escolar los árbitros que precisen, para lo cual daremos conocimiento a los interesados.

LOS PARTIDOS Y ARBITROS PARA EL DOMINGO SERAN EN VISO DE PIELAGOS.—A las tres y cuarto, Cultural Deportiva-Unión Montañesa. Arbitro, señor M. de Pedro.

EN MOGRO.—A las tres y cuarto, Ojáz F. C.-Mogro Sport. Arbitro, señor Pacheco.

EN LA SIERRA.—A las diez. I. Venecia-Gastillo, señor Noriega. A las once, New Royal-San Francisco, señor Hoyos.

A las tres y cuarto, Nacional-Libertad, señor Blanco. EN EL JUVENTUD.—A las diez, Celta-Arenas. Arbitro, señor Sánchez.

A las once, Dnoiz-San Roque. Arbitro, señor Ferreira. A las tres y cuarto, Peñacastillo-Arsenal. Arbitro, señor Ferreira.

EN EL GRUPO.—A las diez, N. Peñacastillo-I. San Roque. Arbitro, señor Ruiz. A las once, Sporting Club-Cruza-do. Arbitro, señor Ruiz.

A las dos cuarenta y cinco, España F. C.-New Cantábrico. Arbitro, señor Jenaro. A las tres cuarenta y cinco, Infantil Mundial-I. Arenas. Arbitro, señor Expósito.—El Comité.

CONVOCATORIAS Y AVISOS. Notas oficiales de los Clubs. EL CANTABRICO F. C.—Ruega a sus socios y jugadores asistan hoy a la junta que tendrá lugar en el domicilio social, a las siete y media de la noche. Se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

LUIS SIERRA CANO Huesos y articulaciones. Cirugía — RADIOLOGIA — Plaza de J. Estrada (Escuelas), 6 Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Dr. Garcia Bustamante Especialista en pediatría, cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Alameda J. Monasterio, 4. 1.ª Teléfono 23 81

LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

CONTINUO LA INTERPELACION SOBRE EL IMPORTANTE PROBLEMA TRIGUERO

MADRID.—La sesión de hoy en la Cámara abrió el señor Alba a las cuatro y cinco minutos de la tarde con poca animación en escenas.

Aprobada el acta anterior se pasa al orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la interpelación sobre el trigo.

El PRESIDENTE da cuenta de que, según el nuevo reglamento, solamente pueden hablar tres diputados y que no puede prolongarse el debate más de una sesión.

Se acuerda que habrán los seis diputados que tienen pedida la palabra y que si el debate no se termina antes de las siete se habilita una sesión especial para terminarlo.

Habla en primer lugar el conde de VALLELLANO, quien comienza diciendo que el problema agrario no es achacable al actual Gobierno sino a los anteriores.

Es, según dice, un problema de superproducción, pues existen en el mercado al pie de siete millones de quintales de trigo de exceso.

El problema afecta a todas las provincias en mayor o menor cuantía y por eso estima que es muy interesante y urgente la resolución del mismo.

Presenta algunas conclusiones que fueron aprobadas en la última Asamblea triguera celebrada en Medina del Campo.

Dice que el Estado, no puede absorber la superproducción ni se puede tampoco autorizar la libertad de convenios. Se debe crear, a juicio del orador, un "encaje" que permita la defensa del trigo.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de ley.

Interviene a continuación el señor ARRANZ, conservador, el cual considera que puede evitarse el debate si se espera a la ley de Autorizaciones.

No ha servido ni la tasa ni las medidas adoptadas por el anterior ministro, don Cirilo del Río.

Termina diciendo que espera que el ministro de Agricultura llegará a encontrar una solución favorable del problema.

Interviene brevemente el señor NAVAJAS, y después don CIRILO DEL RIO, que dice que si el Estado abandona su intervención en la cuestión triguera se acarreará la ruina del país.

Las medidas que se han tomado últimamente han contribuido a que la ruina posible sea menor.

Explica su actuación en el ministerio en lo que se refiere a este asunto, y se extiende en consideraciones sobre el precio del trigo. Dice que al llegar la cosecha abundante de 1934 vino la baja.

Señala que es muy fácil decir que el ministerio de Agricultura adquiriera para el Estado todo el trigo sobrante; pero es mucho más preferible fijar una tasa.

En 1934 se fijó la tasa en 50 pesetas, quizá un poco alta.

A la situación actual se ha llegado, en gran parte, por el abandono de muchos productores de trigo.

Por eso estima el orador que el ministro hará bien en favorecer la sindicación profesional agrícola. Es preciso también, a su juicio, intensificar al Crédito Agrícola. Y luego, cuando venga la cosecha; es decir, cuando ésta se presente mal, vendrá el auxilio del Estado.

Termina diciendo que es inadmisibles la importación de trigo extranjero, cuando en España sobra trigo nacional.

El señor ALBINA interviene brevisísimamente para señalar la necesidad de que el problema se resuelva lo más urgentemente posible.

El señor FLORINZA, de la Liga, reconoce que hay una abundante superproducción triguera. Dice que en España se dedican al cultivo del trigo más de un millón de hectáreas de terreno, siendo ésta, sin duda, la causa de tal superproducción.

Estima que es preciso llevar a los agricultores la convicción de que es necesario sembrar también cebada, piensos, etc.

Termina señalando la necesidad de una pronta solución de tan interesante problema.

El señor MARTÍN señala el peligro de la importación de trigo por el puerto franco de Barcelona.

El señor MARTINEZ AZAGRA interviene a continuación, y seguidamente, el señor AZPEITIA se muestra partidario de que a los trigueros se les concedan algunas compensaciones, como se hizo con los atroceros, respecto al maíz.

El ministro de AGRICULTURA contesta a los oradores. Dice que hacer que la intervención militar compie trigo español al precio de tasa, es cosa del ministro de la Guerra. Lo que no se puede pedir es que las tropas de África compren trigo español. Dice que en el pago por parte de los cultivadores se han pedido muchas moratorias. Habla de la intensificación del Crédito Agrícola, pero dice que esta es una cuestión que presenta algunas dificultades.

Seguir diciendo que conviene huir de la estatificación, que es cosa socialista, para mostrarse más partidario de la Sindicación profesional.

Dice que el proyecto sobre el trigo se presentará, antes del día 20 próximo, pero quien cree que puede encontrar una solución a los cuatrocientos millones, aquí tiene la cartera.

El señor PRIMO DE RIVERA: Cuenta S. S. con don Niceto para hacer ese ofrecimiento?

El MINISTRO: No es digno de su talento acudir a esas bromas en cosas serias.

Coincide a continuación el ministro con el señor Del Río en lo que se refiere al Crédito Agrícola y dice que es trágico ver cómo los campesinos no acuden al Crédito oficial.

Reconoce que ha tenido parte en la intensificación de las zonas de cultivo, pero dice que a él no se le ha traído al Ministerio como técnico agrónomo, sino como jurista.

Me he rodeado de toda clase de técnicos, sin fijarme ni importancia para nada la filiación política de cada uno. Ellos resuelven los problemas técnicos, y yo los de otra índole.

Estima que la resolución de este problema del cultivo no debe hacerse bajo ningún pretexto en perjuicio de los pequeños labradores.

Rectifica el señor MARTIN y se suspende este debate para reanudarlo en una sesión especial que habrá de habilitarse al efecto.

Prosigue el debate sobre la ley de Arrendamientos.

El señor IRANZO consume un turno en contra del artículo tercero.

El señor MOLERO, agrario, consume otro turno en contra, y el artículo es aprobado.

El señor FLORENZA pide votación nominal para una enmienda suya al artículo cuarto, y efectuada la votación, es rechazada la enmienda por 86 votos contra 28.

Intervienen varios diputados y el artículo queda pendiente de redacción y votación.

El señor IRUIJO protesta de que no se ponga a discusión una proposición que tiene presentada y el PRESIDENTE promete hacerlo en la primera oportunidad.

Se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

INFORMACION DE PASILLOS DESPUES DE LA SESION

LA COMISION DE JUSTICIA
Se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Justicia.

Se aprobó una proposición de ley por virtud de la cual se podrán reintegrar a la carrera judicial los jueces y secretarios de Salas. Se adoptaron algunos otros acuerdos de menor importancia.

Esta comisión volverá a reunirse el miércoles y tratará de la restauración de los sumarios destruidos en la Audiencia de Oviedo durante los últimos sucesos revolucionarios.

LA COMISION DE GOBERNACION.

Reunión esta mañana en una de las secciones del Congreso la Comisión de Gobernación, que aprobó las bases 25, 26 y 27 del proyecto de ley referente a los acuerdos adoptados por los Municipios y de las responsabilidades en el ejercicio de la acción.

El dictamen acerca del Estatuto de funcionarios de la Administración local ha sido incorporado a la ley Municipal.

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles dijo hoy en los pasillos de la Cámara que tenía el propósito de sugerir al presidente de la Cámara la conveniencia de que en la Comisión que ha de examinar el proyecto de ley de Prensa intervengan diputados que sean o hayan sido periodistas, pues es natural que los periodistas conozcan más este asunto que los diputados que están desconectados de la profesión.

UNA PELICULA SONORA

Durante la sesión del Parlamento ayer fue rodada una película sonora, que abarcó todo el debate político.

DON MIGUEL MAURA, EN LA CAMARA

Don Miguel Maura estuvo esta tarde en el Congreso. Preguntado por los periodistas si ello representaba que se reintegraba de nuevo a las tareas parlamentarias, contestó que solamente iba a darse cuenta del nuevo ritmo.

LA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA IMPORTACION DE TRIGO

La Comisión de Investigación sobre las importaciones de trigo decretadas el año 1932 ha nombrado presidente de la misma al señor Hueso, de la Ceda, el cual ha manifestado que acepta la designación para no dejar incumplido y paralizado un mandato del Parlamento.

Votó en contra de esta designación el conservador señor Martínez Arredondo.

EL PARTIDO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio ha manifestado hoy en los pasillos de la Cámara que a partir del día 3 de febrero su partido emprenderá una gran propaganda y que desde luego irá a las próximas elecciones, pero que primero habrá que aprobar la nueva ley Electoral.

Cree que en esta nueva ley debe quedar suficientemente garantizada la libertad de derecho de voto, pues en el caso contrario se puede correr el peligro de que los partidos no acudan a las elecciones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

El señor Alba, al terminar la sesión de hoy y recibir a los periodistas, les manifestó que las facilidades para reorganizar las Comisiones parlamentarias las dieron los señores Gil Robles y Martínez Barrio, y no el señor Martínez de Velasco, como ayer se dijo.

Añadió que mañana irá una proposición del señor Primo de Rivera sobre el estado de guerra, y otra del señor Iranzo sobre la elección de gestora de Navarra, y a continuación arrendamientos rústicos y ruegos y preguntas.

NOTICIAS DE POLITICA

SE RESPETARA LA CATEGORIA DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS DE SANTANDER

INTERESES DE SANTANDER

MADRID.—Los diputados a Cortes por Santander, señores Valiente y Pérez del Molino, realizaron hoy algunas gestiones, que dieron por resultado obtener una subvención de 18.000 pesetas para la construcción de dos escuelas nacionales unitarias en Hazas de Cesto.

Estos mismos diputados han conferenciado con el ministro de la Gobernación para tratar de la construcción de cuarteles para la Guardia civil en Reinos, en Castro-Urdiales, en Potes y en Cabezon de la Sal.

Al mismo tiempo conferenciaron con él para la creación de secciones de guardias de Asalto en Torrelavega y de un destacamento en Reinos.

Se entrevistaron también con el director general de Enseñanza técnica para interesar que no se rebaje la categoría de la Escuela de Industrias de Santander, habiéndoles prometido el señor Moroz que se respetará la importancia y categoría de dicha Escuela. También les prometió dicho señor que en breve hará un viaje a Santander para visitarlos en la compañía de los referidos diputados señores Pérez del Molino y Valiente.

Estos señores conferenciaron también con el ministro de Obras públicas, de quien interesaron se busque una fórmula para el arreglo de lo relativo a las expropiaciones de terrenos para el pantano del Ebro, en el término del Ayuntamiento de Las Rozas. Prometió el señor Cid dirigirse nuevamente al ingeniero del Estado para que cuanto antes se lleven a cabo las tramitaciones pertinentes.

Los diputados por Santander se entrevistaron también con el director de Puertos para tratar de la situación de los obreros que han sido despedidos como consecuencia de los sucesos de octubre.

También hablaron los diputados de la cuestión relativa a las marismas de Noja, estando conforme el señor Juanes con el proyecto, pero siempre que se llegue a un acuerdo con el Ayuntamiento cesionario.

Por último, los señores Valiente y Pérez del Molino realizaron algunas gestiones que interesan a Santander y que se espera que en breve plazo den resultados satisfactorios.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS A MALAGA

En la noche del sábado marchará a Málaga el ministro de Obras Públicas, de donde regresará a Madrid el lunes. Durante su viaje visitará el ministro el Pantano del Chorro.

EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA A SANTANDER

El sábado saldrá para Santander el subsecretario de Justicia don Pablo Ceballos.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Se asegura que en uno de los Consejos de la primera semana de febrero se tratará de una combinación de gobernadores. Parece que abarcará a la totalidad de los gobernadores, pues, aunque algunos queden, algunos seguramente serán trasladados de provincias.

EL «DIARIO OFICIAL DE GUERRA»

Por orden circular que hoy publica el «Diario Oficial de Guerra» se con-

UNA PROPOSICION SOBRE LA CENSURA

Se ha presentado a la Cámara una proposición, firmada por el señor Comín, tradicionalista, y otros diputados de Renovación Española, pidiendo que el régimen de previa censura para la Prensa sea ejercido con equidad e imparcialidad.

Firmada por el señor Pellicer, de la Liga, y otros diputados más, se ha presentado también a la Mesa de la Cámara una proposición en sentido análogo a la anterior.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Se reunió la Comisión de Agricultura, que aprobó hasta el artículo quinto del proyecto de ley de Arrendamientos.

LA MINORIA POPULAR AGRARIA

En su domicilio social se reunió hoy la minoría popular agraria, que trató de algunos asuntos de régimen interior.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO, EN EL CONGRESO

Estuvo hoy en el Congreso el señor Salazar Alonso, que dijo había ido para cambiar impresiones con los señores Pemán, Marquina y otros acerca de la ley de Teatros, que piensan elaborar y presentar cuanto antes a la Cámara. Dijo que no había podido ver más que a uno de los diputados a quien iba a visitar, e insistió en la necesidad de dictar una ley de Prensa para la defensa del teatro español.

LA SITUACION DE LARGO CABALLERO Y LA OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO DE GINEBRA

El domingo próximo comenzará en Ginebra la nueva reunión del Consejo de la Oficina Internacional de Trabajo, para tratar de varios asuntos. Uno de éstos es el referente a la situación del representante obrero español, señor Largo Caballero. Parece que algunos representantes de dicho Consejo tienen el propósito de defenderle y pedir que sea puesto en libertad y solicitar al mismo tiempo la concurrencia del mismo a la Asamblea. La Delegación española se opondrá, por entender que la pretendida inmunidad internacional de la Sociedad de las Naciones no puede en modo alguno invalidar la legislación de los países para su régimen interno. El señor argo Caballero está procesado con arreglo a las leyes españolas, y el Parlamento ha concedido el suplicatorio, y, por tanto, nada puede oponerse fuera de España al cumplimiento de nuestras leyes. Los delegados creen en su fracaso. Su finalidad, según parece, es una maniobra para solidarizarse con el líder socialista.

En la próxima reunión del «Bureau International del Trabajo» se tratará de la posible incorporación de España a uno de los ocho puestos permanentes del Consejo.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

SE APROBO UN DECRETO MILITARIZANDO A LOS GUARDAS FORESTALES

MADRID.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de hoy en el Palacio.

Poco más tarde se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. E.

El Consejo terminó a la una y diez minutos de la tarde, y al salir el señor Rocha manifestó que se había concedido la Banda de la República al señor Levillier.

Más tarde salió el señor Lerroux el cual dijo que había quedado con el señor Jalón, habiéndose marchado todos los ministros, por haber tenido que someter a la firma del presidente varios decretos, todos de trámite ordinario.

Se le preguntó si habían hablado sobre la Ley electoral y contestó que esta tarde se reunirán, seguramente, en el Congreso, para seguir el estudio comenzado esta mañana, y para ver si corresponde introducir algunas modificaciones, puesto que el proyecto está presentado a la Mesa de la Cámara.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial, que es muy breve, comprende los asuntos más destacados, el de la aceptación de varios edificios destinados a la construcción de edificios para aminorar el paro. Un Decreto de Justicia reorganizando el Cuerpo de Médicos forenses. Concediendo la Banda de la República al señor Levillier.

BREVES NOTAS DE AMPLIACION

El Consejo de esta mañana fue muy breve, siendo pocos los asuntos despachados en el mismo. El más interesante de ellos es el Decreto del Ministerio de Agricultura relativo a la Guardia forestal. Por este Decreto se militarizan dichas guarderías al objeto de garantizar este servicio. El ministro de Justicia sometió al Consejo el Decreto reorganizando el Cuerpo de Médicos forenses. Desde ahora, para ser médico forense, habrá que hacer una oposición y, desde luego, serán respetados los derechos adquiridos de los que ya desempeñan estos cargos. El señor Aizpín dió cuenta también de la sentencia del Tribunal Supremo declarando inconstitucional la Ley de cultivos del Parlamento catalán. Dicha sentencia ha sido ratificada por el Consejo de ministros.

En el Consejo se trató de la Ley electoral. Se dió cuenta de la base sobre que operaba el Gobierno y el presidente de la República formuló algunas objeciones que serán estudiadas por el Consejo de ministros.

PERIODICOS Y PERIODISTAS

LAS LINEAS GENERALES DEL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

MADRID.—Ampliando la ligera referencia que dimos ayer, sabemos que las líneas generales del proyecto de Prensa son las siguientes:

Con arreglo a la Constitución, toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas sin previa censura. La ley regula los procedimientos de dar publicidad al pensamiento por medio de la imprenta, litografía o fotografía o cualquiera otro mecánico, químico o manual. Las disposiciones son aplicables a la Prensa en general, impresos, discos fonográficos, radiofonia o proyección cinematográfica.

Los propietarios o gerentes de Sociedades propietarias de establecimientos dedicados a esta publicidad, en cualquiera de sus manifestaciones, deberán antes de su apertura hacer una declaración ante la autoridad con todos los datos de su empresa. Todo lo relativo a derecho de propiedad intelectual, se regulará por la legislación especial de dicha materia.

Los impresos se clasifican en: Primeros, libros y folletos; segundo, Hojas sueltas; tercero, periódicos. El artículo sexto del proyecto define cada una de estas modalidades. Periódico se considera a todo impreso que salga a la luz con título constante una o más veces al día o por intervalos regulares que no excedan de treinta días. Para los impresos no se exigirá otro requisito que el pie de imprenta.

Los artículos 10 al 25 del proyecto se ocupan de los periódicos. Se señalan en primer lugar las condiciones en que habrá de hacerse la declaración del propósito de publicar un periódico. La representación de todo periódico corresponde, ante las autoridades de todo orden, al director del mismo; en su defecto, al redactor jefe, y en último término al propietario. Cuando se trate de una Sociedad, el gerente representará la función de propietario. Si la Sociedad fuese extranjera, habrá de estar legalmente inscrita en España y ser su gerente y mayoría de sus administradores españoles. La suspensión de derechos civiles y políticos de un director o redactor jefe le inhabilita para el desempeño del cargo. En ningún caso podrá dirigir un periódico quien por razón del cargo que desempeña disfruta de inmunidad o fuere especial.

De todo periódico habrá que presentar previamente tres ejemplares en el Gobierno civil o Alcaldía, y en Madrid, además, en el ministerio de la Gobernación. Igualmente se remitirá un ejemplar al fiscal de las capitales de provincia. En la cabeza de cada número deberá figurar el nombre del propietario y el del director. Del cambio de propiedad como del cambio de director y redactor-jefe habrá de darse cuenta a la autoridad. Privados de derechos civiles los que ejerzan esos cargos, en el término de cuatro días habrán de ser sustituidos. Los mismos requisitos se exigirán a las agencias informativas. El director de un periódico podrá delegar funciones para secciones determinadas en un jefe especial. Al frente de cada sección deberá consignarse quién es el jefe de la misma.

El artículo 20 señala las obligaciones inherentes a las revistas. Las de carácter político estarán sujetas a las mismas prescripciones que los periódicos.

La crítica realizada por la Prensa se considera un derecho, salvo en el caso de utilizarla para realizar un delito.

Los artículos 26 al 31 se ocupan de otros medios de difusión, especialmente la radio. Los discursos habrán de ser autorizados para su transmisión. El Gobierno podrá prohibir la venta de determinados discos o la proyección de películas.

Los artículos 32 al 53 se refieren a disposiciones penales. De los delitos por medio de imprenta serán responsables sus autores. Cuando no sean conocidos, lo serán los directores. Si al frente de una sección del periódico hubiera un jefe especial, éste sería el responsable. Los distribuidores, repartidores y vendedores, serán responsables si no conocen el delito que por medio de ellos cometen. De los artículos atribuidos por una Agencia de Prensa, será responsable el autor. Igualmente las prescripciones se aplicarán a la transmisión de noticias por radios, estaciones de radio, o películas.

También se dará lugar a la responsabilidad criminal subsidiaria cuando el autor sea diputado a Cortes y las Cortes no concedieran autorización para dirigir el procedimiento contra él.

Cuando la responsabilidad recae sobre los editores o impresores, los Tribunales podrán sustituir la sanción personal por una multa de 500 a 50.000 pesetas, que serán atendiendo a la naturaleza del delito, tirada del periódico y publicidad del mismo. Los propietarios de periódicos serán civilmente responsables en caso de insolvencia de los que lo sean criminalmente.

Cuando hayan recaído anteriormente dos sentencias condenatorias, o cuando sin darse esta circunstancia se tratara de delitos graves, los Tribunales podrán decretar la suspensión de la publicación o estación emisora. La suspensión será de uno a diez días, cuando la publicación o emisión sea diaria, y de uno a cuatro números o días cuando no sea. Si se hubiere impuesto por dos veces la suspensión dentro del término de un año y se dictase nueva sentencia condenatoria, el Tribunal podrá acordar la suspensión por tiempo no superior a seis meses.

Los autores, directores o editores de publicaciones clandestinas, incurran en pena de arresto mayor. En su defecto, los que se vendiesen o repartiesen en pena de destierro, de arresto mayor o multa de 10.000 pesetas tendrán que hacerse la apología de acciones calificadas por esta ley como delitos, que incitaran a la desobediencia a leyes o autoridades, los que ofendieran a la moral o decencia pública, y que publicaran hechos de los que podía resultar peligro para el orden público o daño a los intereses o crédito del Estado o sus organismos y los que produjeran documentos oficiales sin debida autorización.

Las ofensas o ultrajes a organismos del Estado se penarán con prisión no menor en sus grados mínimo y medio. La misma pena se impondrá a los que mediante amenaza de publicar o emitir noticias o hechos pudieren perjudicar su honor o en sus bienes a una persona y traten de obtener lucro ilegítimo.

Las infracciones que no constituyan delito se pondrán sancionar por las autoridades gubernativas con multas de 100 a 1.000 pesetas.

Del procedimiento se ocupan los artículos 54 al 57 inclusive. Se señalan que los Tribunales son los únicos competentes para conocer de delitos cometidos por los medios a que la ley se refiere, salvo lo dispuesto en la Ley Orden público. Acordada la formación de sumario, el juez podrá decretar la recogida de ejemplares. Si se atribuye responsabilidad a un diputado, el juez le citará para que comparezca como inculcado, sin que la inculcación le exima de la obligación de comparecer. Si en el término de once

Los periódicos publicarán obligatoriamente y gratuitamente las comunicaciones y rectificaciones oficiales relativas a noticias publicadas por los mismos. Estas rectificaciones se publicarán en el número siguiente de haber sido recibidas si proceden de autoridades, y en el de los tres siguientes si proceden de un particular agraviado, en el mismo tipo de letra y en la misma columna. La inserción será gratuita si no excede del duplo de líneas de la noticia suelta que motiva la rectificación. No se publicará y al reclamar el interesado hubiese condena, se impondrá demandado una multa de 250 a 2.000 pesetas.

Los artículos 25 al 28 se ocupan de la distribución y venta de publicaciones. Se considera libre, sin perjuicio de las medidas que la autoridad pueda adoptar en determinados casos. Por motivos de orden público el Gobierno podrá regular la venta de los periódicos. El Gobierno podrá prohibir la distribución o venta de periódicos extranjeros. También se podrá prohibir el comercio de periódicos en los casos en que la ley de lo vocado pueda promover actuaciones de orden público.

La autoridad impedirá la exhibición de publicaciones que ofendan a la moral. El Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, podrá prohibir la producción y circulación de dibujos, fotografías, estampas, tarjetas, viñetas, discos, etc., impresos del Extranjero cuando atenten a la moral o puedan perturbar el orden.

Los artículos 29, 30 y 31 se ocupan de otros medios de difusión, especialmente la radio. Los discursos habrán de ser autorizados para su transmisión. El Gobierno podrá prohibir la venta de determinados discos o la proyección de películas.

Los artículos 32 al 53 se refieren a disposiciones penales. De los delitos por medio de imprenta serán responsables sus autores. Cuando no sean conocidos, lo serán los directores. Si al frente de una sección del periódico hubiera un jefe especial, éste sería el responsable. Los distribuidores, repartidores y vendedores, serán responsables si no conocen el delito que por medio de ellos cometen. De los artículos atribuidos por una Agencia de Prensa, será responsable el autor. Igualmente las prescripciones se aplicarán a la transmisión de noticias por radios, estaciones de radio, o películas.

También se dará lugar a la responsabilidad criminal subsidiaria cuando el autor sea diputado a Cortes y las Cortes no concedieran autorización para dirigir el procedimiento contra él.

Cuando la responsabilidad recae sobre los editores o impresores, los Tribunales podrán sustituir la sanción personal por una multa de 500 a 50.000 pesetas, que serán atendiendo a la naturaleza del delito, tirada del periódico y publicidad del mismo. Los propietarios de periódicos serán civilmente responsables en caso de insolvencia de los que lo sean criminalmente.

Cuando hayan recaído anteriormente dos sentencias condenatorias, o cuando sin darse esta circunstancia se tratara de delitos graves, los Tribunales podrán decretar la suspensión de la publicación o estación emisora. La suspensión será de uno a diez días, cuando la publicación o emisión sea diaria, y de uno a cuatro números o días cuando no sea. Si se hubiere impuesto por dos veces la suspensión dentro del término de un año y se dictase nueva sentencia condenatoria, el Tribunal podrá acordar la suspensión por tiempo no superior a seis meses.

Los autores, directores o editores de publicaciones clandestinas, incurran en pena de arresto mayor. En su defecto, los que se vendiesen o repartiesen en pena de destierro, de arresto mayor o multa de 10.000 pesetas tendrán que hacerse la apología de acciones calificadas por esta ley como delitos, que incitaran a la desobediencia a leyes o autoridades, los que ofendieran a la moral o decencia pública, y que publicaran hechos de los que podía resultar peligro para el orden público o daño a los intereses o crédito del Estado o sus organismos y los que produjeran documentos oficiales sin debida autorización.

Las ofensas o ultrajes a organismos del Estado se penarán con prisión no menor en sus grados mínimo y medio. La misma pena se impondrá a los que mediante amenaza de publicar o emitir noticias o hechos pudieren perjudicar su honor o en sus bienes a una persona y traten de obtener lucro ilegítimo.

Las infracciones que no constituyan delito se pondrán sancionar por las autoridades gubernativas con multas de 100 a 1.000 pesetas.

Del procedimiento se ocupan los artículos 54 al 57 inclusive. Se señalan que los Tribunales son los únicos competentes para conocer de delitos cometidos por los medios a que la ley se refiere, salvo lo dispuesto en la Ley Orden público. Acordada la formación de sumario, el juez podrá decretar la recogida de ejemplares. Si se atribuye responsabilidad a un diputado, el juez le citará para que comparezca como inculcado, sin que la inculcación le exima de la obligación de comparecer. Si en el término de once

NUEVAS NOTICIAS

DEL FRACASADO MOVIMIENTO SEDICIOSO

SENTENCIA CONFIRMADA. MADRID.—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid contra el diputado socialista señor Morón, condenado a dos años de presidio.

EL COMANDANTE SILVA. MADRID.—El comandante Silva se encuentra muy mejorado de las heridas que sufrió en Asturias y que obligaron a hospitalizarle en Carabanchel.

LAS ACTUACIONES DEL SEÑOR GIL Y GIL. MADRID.—El juez instructor de la causa contra Companys y demás exconsejeros de la Generalidad, señor Gil y Gil, estuvo hoy en el Tribunal de Garantías para examinar datos de las declaraciones prestadas ayer por los señores Vaquero, Salazar Alonso y Sánchez Guerra (don Rafael).

Amplió luego la declaración prestada por don Manuel Moreno Medina, telegrafista del Palacio de Comunicaciones, el cual dió cuenta de ciertas dificultades que se observaron el día 6 de octubre para establecer comunicación con Barcelona.

LLEGADA A GIJÓN DEL FISCAL DEL SUPREMO. GIJÓN.—Ha llegado a ésta el fiscal del Supremo señor Antolin, cuyo viaje obedece a algunos asuntos relacionados con los sumarios que en ésta se siguen por los sucesos de Asturias.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ. GIJÓN.—Por la Auditoria han sido nombrados los vocales y ponentes para formar el Tribunal que entenderá en el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez.

Se cree que éste se celebrará a fines del mes actual.

RECOGIDA DE ARMAS Y DE 61.545 PESETAS. MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que, según noticias que le comunicaban de Oviedo, habían sido recogidas en total cincuenta y nueve armas de fuego, practicándose trece detenciones, y recogidos 61.545 pesetas procedentes del asalto al Banco de Sotondrio.

Agredió el señor Vaquero que en Alcañete la Guardia civil ha encontrado cuatro bombas, que fueron escondidas durante el último movimiento revolucionario, dos de ellas en el lugar conocido por Camino Viejo de Socuellamos y las otras dos en un campo.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS "RABASSAIRES". BARCELONA.—Continúa hoy el Consejo de Guerra que se viene celebrando estos días contra los "rabassaires". Informó el fiscal que interesa diversas penas y retiró la acusación contra los de Badalona, y a continuación lo hicieron cinco defensores.

Mañana continuará el Consejo.

HALLAZGO DE UNA BOMBA. VIGO.—Esta noche un individuo que pasaba por la calle de Polcar-

renta y ocho horas, el procesado no constituyere la fianza bastante en garantía de las responsabilidades pecuniarias, se exigirá al propietario, procediéndose en su caso al embargo de sus bienes. La simple confesión hecha por una persona, no será bastante para tenerla como autora si hubiese indicios que desvirtuasen su veracidad. Si resultase responsable un diputado y las Cortes denegasen el suplente, se sobreseerá la causa respecto a él, pero continuará el procedimiento para la averiguación del responsable subsidiario.

Fija el proyecto la tramitación de los recursos ante la Audiencia y el Supremo y los plazos para las respectivas sentencias.

En la disposición final derogatoria se dispone que queda derogada la ley de Imprenta de 26 de julio de 1883 y los artículos 12, 15, 175 y 561 del Código penal, el número segundo del artículo 816 a 823 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

ciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.

VEGA, GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS CARMEN 56 MADRID RIVERA, 2 7-Tel. 1247 SANTANDER

AGENTE PROVINCIA FERNANDO VILLA TOCA

Dr. Llerandi García

Estómago, Hígado e Intestinos. Radiología.

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5. Años de Escalante, 10, primero. Teléfono 10-76.

EL GENERAL VEIGAN

MARCHO A MARRUECOS ACOMPAÑADO DE SU SEÑORA

MADRID.—Esta mañana salió para Marruecos el general Veigan, en compañía de su señora. Visitará Córdoba, Sevilla y Ceuta, y marcha encantado de Madrid, de España y de las atenciones recibidas.

INFORMACION DE LEVANTE

IMPORTANTE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS FILIPINOS

VALENCIA.—Esta mañana salieron de Paiportas, tres cazadores, y en el término de Benituser se vieron a tres sujetos algo sospechosos que transportaban varias cajas, los cuales, al ver a los cazadores, creyéndose agentes de Aduanas, huyeron. Recogidas las cajas, que eran treinta y nueve, se vió que se hallaban llenas de cigarrillos filipinos. Fueron transportadas a los almacenes de la Arrendataria.

INFORMACION DE ANDALUCIA

LA REVISION DE LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

CADIZ.—El procurador del capitán Rojas ha presentado a la Audiencia un escrito en el que, en contra de lo que se ha pedido por la parte contraria, solicita que no sea el mismo Tribunal ni Jurado el que actúe en la revisión de la causa contra dicho capitán.

ACCIDENTE DE AVIACION

SEVILLA.—Cuando efectuaba un vuelo en la base de Tablada, el suboficial Jesús Fernández, se le incendió el motor y el aparato entró en barreno, cayendo violentamente y estrellándose contra el suelo. El piloto pudo lanzarse a tiempo utilizando el paracaídas, pero tuvo la desgracia de ir a caer precisamente sobre los restos del aparato ardiendo. Sufrió algunas heridas, aunque por fortuna no graves.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA «EL ALMIREZ»

MALAGA.—Celebróse hoy el Consejo de guerra contra el bandido «El Almirante», que tuvo lugar en la prisión provincial.

En el informe emitido por los médicos forenses se dice que el cadáver del guardia presentaba seis hallazgos. Los únicos testigos que comparecieron en el Consejo de guerra fueron los compañeros del guardia muerto, Morante y Heredia, como asimismo el médico. «El Almirante» estaba declarado en rebeldía por atraco y atentado contra un industrial. Le defendió el capitán Cabezas.

De la prueba practicada parece que el guardia civil muerto habiase aomado a la boca de la cueva en que se escondía «El Almirante», el cual, desde dentro, hizo contra él seis disparos que le causaron la muerte. Se ha comprobado que los disparos fueron hechos por pistola, y no por «Mausers», como en un principio se creyó.

El fiscal, en su informe, después de un cálido elogio a la Guardia civil, que una vez más ha perdido un hombre en holocausto del deber, acusó al procesado de agresión a la fuerza pública, con lo agravante de la perversidad, pidiendo para él la pena de muerte, que en caso de indulto le debe ser conmutada por la de reclusión absoluta perpetua.

El defensor fundamentó su defensa en que el procesado se halla enfermo, y pidió la mayor benevolencia para él. Se cree que la sentencia será de acuerdo con la petición fiscal.

INFORMACION DE BARCELONA

UN SOLDADO MUERTO DE UN TIRO EN CIRCUNSTANCIAS UN TANTO MISTERIOSAS

BARCELONA.—En la calle de Caravaca fué hallado hoy muerto de un tiro el soldado de Infantería del regimiento número 18 José Gómez. Algunas personas que, según manifestaron, presenciaron el hecho, afirman que fué un atentado cometido contra el soldado. La referencia oficial facilitada en la Comisaría dice que se trata de un asesinato. Desde luego se ha comprobado que la pistola del soldado se hallaba disparada y que el calibre de la bala correspondía al orificio del balazo que le produjo la muerte.

UNA MULTA DE MIL PESETAS

El jefe de Policía ha impuesto una multa de mil pesetas a un individuo que días pasados dió un viva al Rey en el Hotel Colón.

«EL ENEMIGU NUMERO 1»

Ha sido entregado a las autoridades militares el detenido José Martorell, conocido por «el enemigo público número 1». Se ha confesado autor de varios atracos.

LLEGADA DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

Hoy llegó procedente de Madrid el general López Ochoa.

CUANDO EXAMINABA UNA PISTOLA SE LE DISPARA EL ARMA Y EL PROYECTIL ALCANZA A UN AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS

VALLADOLID.—Cuando examinaba una pistola el ingeniero José María Sagubal, el arma se disparó, yendo a alcanzar el proyectil al ayudante de Obras públicas Joaquín Martín, que resultó gravemente herido.

COMERCIALES:

Una fuente de riqueza que aún nos queda es la que nos proporciona el turismo y veraneo. Toda la actividad comercial queda limitada a la época estival. Ayuda al Sindicato de Inicativas, que fomentará el turismo y el veraneo, y tú recogerás los beneficios.

TELEGRAMAS CORTOS

UN INCENDIO

MADRID.—Esta mañana se declaró un incendio en las oficinas de los señores Calero y Montero, en la calle de Cañizares, número 6. El fuego se inició en los sótanos, donde había almacenada gran cantidad de leña. Acudieron los bomberos, sufriendo tres de ellos síntomas de asfixia. Las pérdidas son de consideración.

EL ASESINATO DEL SERENO

MADRID.—El juez de Getafe ha enviado las diligencias instruidas al auditor, por ser la autoridad militar la que tiene que intervenir en la cuestión del asesinato del sereno de Carabanchel Bajo.

UN ROBO

MADRID.—En un establecimiento del paseo de las Acacias penetraron la noche última unos ladrones, llevándose dinero y objetos por importe de 16.500 pesetas.

ARROLLADO POR UN TREN

MADRID.—Cuando el ordenanza de Correos Juan Palomeque conducía una camioneta eléctrica de correspondencia, fué arrollado por un tren, resultando con heridas de carácter gravísimo.

EN UN PUEBLO DE SORIA

APUÑALA A SU MUJER Y A UNO DE SUS FAMILIARES

SORIA.—En el pueblo de Deza, el matrimonio compuesto por Laureano Esteras Gil y Natividad Martínez Pérez venía sosteniendo frecuentes altercados, por incompatibilidad de caracteres, y en el día de ayer acordaron ambos la separación conyugal. Hoy, alrededor de las ocho de la mañana, se presentó Laureano en casa de Gabriela Penacho Pérez, tía de Natividad, donde ésta se encontraba, para pedirle perdón y reanudar la vida matrimonial. Al verse despreciado por ambas mujeres; Laureano, esgrimiendo un cuchillo que llevaba, asestó nueve uñaladas a su mujer y siete a Gabriela. Ambas se hallan en grave estado.

Talonnarios-tarjetas-cartas-sobres, en EDITORIAL MONTANESA Marcos Linazaro, 19. Teléfono 15-55

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL

EL SEÑOR MELO BARRETO SE HALLA GRAVEMENTE ENFERMO

MADRID.—El embajador de Portugal en España, señor Melo Barreto, se encuentra gravemente enfermo. Ayer se le administraron los Santos Sacramentos.

SANTANDERINOS:

La crisis económica mundial ha paralizado nuestras fuentes de riqueza. Persiste con vida lánguida nuestro turismo y veraneo. Cooperar al fomento del turismo y veraneo es contribuir a mejorar la situación económica de nuestras clases trabajadoras, mercantiles e industriales.

POLITICA ITALIANA

SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL GOBIERNO

ROMA.—Se han introducido los siguientes cambios en el Gabinete ministerial:

El ministro de Instrucción pública Francesco Ercole ha sido sustituido por César Maria Di Vichar, embajador en la Santa Sede.

Giacomo Acerbo, ministro de Agricultura, ha sido sustituido por Edmondo Rossoni, actualmente subsecretario de la Presidencia.

A. Crovalengo, ministro de Obras públicas, ha sido sustituido por el comendador Razza, uno de los ejecutivos del Estado corporativo.

Humberto Duppi, ministro de Comunicaciones, ha sido sustituido por el comendador Rumi, otro ejecutivo del Estado corporativo.

El ministro de Justicia Pietro di Franceschi, ha sido sustituido por el comendador Solmi.

Diez subsecretarios han sido igualmente sustituidos.

Mussolini ha nombrado también al antiguo ministro de Corporaciones Vicente Bottai, en lugar del príncipe Francesco Boncompagni.

Mussolini ha enviado cartas a los ministros y subsecretarios salientes, expresándoles el agradecimiento por su colaboración y les significa que el cambio no es más que un remedo de la guardia y del escenario.

A CONSECUENCIA DE UNAS HERIDAS

FALLECIMIENTO DE UN MISIONERO CATOLICO

LONDRES.—A consecuencia de las heridas producidas por los indígenas, ha fallecido en Salmón (islas Samoy) el misionero católico P. Eugenio.

EN LA CIUDAD DEL VATICANO

FALLECIMIENTO DEL BARRENDERO SECRETO DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO.—El barrendero secreto del Papa ha fallecido hoy a los setenta y ocho años de edad. Se llamaba Francesco Sóneca y había prestado servicios a cuatro Papas.

LA CRECIDA DEL MISSISSIPI

GRANDES INUNDACIONES EN LAS QUE PERECEN DIEZ PERSONAS

NUEVA YORK.—La enorme crecida del Missisipi, ha producido inundaciones en la región de Claracada, habiendo resultado diez personas muertas. Los vecinos han tenido que ponerse a salvo en los tejados y en árboles otros.

A. Santelices Mora

— MEDICO — ANALISIS CLINICOS Edificio Gran Cinema. Teléfonos 26-48—32-04.

GAMA

EN HONOR DE LA PATRONA

El virtuoso sacerdote don José Cervera, a quien tanto se quiere en este pueblo por su labor constante y por su celo por la mayor gloria de Dios, ha organizado para este año unos solemnísimos cultos religiosos que tendrán lugar en esta iglesia de Bárcena de Cicero el próximo día 2 de febrero, al objeto de honrar a su patrona la Virgen de la Purificación.

Dieho día 2, habrá misa de comunión general a las ocho de la mañana. A las diez y media, misa solemne. El coro de Montehano cantará la misa, a dos voces, de Ravanello, en honor de San José de Calasanz. Predicará el Dr. don Federico Rullán, profesor del Seminario de Corbán.

Por la tarde, a las dos y media, santo rosario y cánticos a la Virgen, terminándose con la salva popular. Después de estos actos religiosos, los muchachos y muchachas que forman la Juventud Católica, institución que se debe también al entusiasmo de nuestro buen párroco señor Carrera, harán gala de sus excelentes cualidades artísticas, desarrollando en honor de su patrona un interesante programa literario-musical, que dará comienzo a las cuatro de la tarde en el salón de actos de la mencionada Sociedad.

Abrió la sesión, pronunciando un discurso a modo de introducción, el culto joven don José Salces, secretario de la Juventud Católica y director del cuadro artístico. Después seguirá el siguiente programa: El sainete "Sindo el tonto", a cargo de Antonio García, Victoriano Santander, Antonio Ortiz y Felipe Haya.

"Chistes y parodias", por Emilin Valle, Antonio García y Antonio Ortiz. "Una tarde del Corpus", por Emilia Osorio. Canto y música de violín. "Consecuencias del lujo" que representarán las niñas Simona Osorio, Adela Guillán, Concha Ortiz, Manuela Bringas, María Luisa Valle, Lucinda de Frutos, Luisina Pérez, Amparín García y Elvira Osorio. El disparate cómico "Un pelma de órdago", que interpretarán los jóvenes Arsenio Naveda y José Salces.—Jota Equis.

MERUELO

NUESTRO MERCADO SEMANAL

Se celebra en nuestro pueblo el mercado semanal, que está tomando por momentos caracteres de gran importancia en toda la montaña. Acuden a él compradores y revendedores de todos los pueblos cercanos y lejanos, y se ve variedad de artículos y de precios. Así, por ejemplo, se vendió el maíz a 6,75 pesetas celemin; huevos, a 2,75 pesetas docena; alubias, a 0,30 pesetas litro; patatas, a 2,50 pesetas arroba; manzanas, a 1,20 y 1,40 pesetas docena, según clase; pescados de todas clases, principalmente chicharros, a 0,15 y 0,20 pesetas uno; gallinas, a 11 y 14 pesetas par; conejos, a 8 y 10 pesetas pareja, según tamaño. No cabe duda que este mercado de los miércoles en Meruelo es uno de los más importantes de la montaña.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño deña

INFORMACION DE REINOSA

SESION MUNICIPAL

El pasado martes c. lebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Emiliano Alonso Pérez, con asistencia de los concejales señores Díez Rábago, Varela de la Cerda, Alonso, Ruiz Duque, López Lantarón, Del Real, Díez, Salas del Barrio, De la Vega y Revuelta. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Pasa a informe de la Comisión de Personal los escritos de don Manuel Gato Alonso y José González Díaz, solicitando la plaza de acarreador del Matadero municipal, vacante por defunción del empleado don Miguel González. Por unanimidad se acuerda conceder la indemnización de dos mensualidades de sueldo a la viuda del empleado don Miguel González. Se designan a las Comisiones de Fomento y de Hacienda para estudio y resolución de débitos de vecinos por suministro de agua.

En ruegos y preguntas destacan los del señor Díez Rábago, que son tomados en consideración, referentes a la limpieza de algunas calles, abandono de perros por las calles y vigilancia de niños que destruyen el arbolado, el alumbrado público, etc.

NOTAS DEL CARNET

En reciente Asamblea celebrada por el partido radical en Santander fue designado como delegado del partido judicial de Reinosa en el Comité provincial don Alejandro Isla, actual presidente de este Comité local del partido radical.

Los representantes de Prensa estamos esperando que por persona autorizada se nos pueda asegurar que en los primeros días del próximo mes de febrero llegarán a nuestra ciudad los

María Sáiz, esposa de nuestro buen amigo Isaac Sáiz. Enhorabuena.

INVESTIGACION

Se está haciendo investigación para descubrir el paradero de las gallinas de los vecinos de la Maza, pues se cree que el zorro las ha encasulado. ¡Sería premiado el que le descubriera!—C.

MARINA DE CUDEYO

PEDREÑA

Consecuencias de una supresión

Es de lamentar que, sin haber transcurrido apenas un mes desde que el puesto de la Guardia civil de este ayuntamiento fué suprimido, empezamos ya a sentir los funestos resultados de esta supresión. Lo corrobora el hecho sangrante sucedido el sábado pasado en el vecino pueblo de Gajano; caso éste que acaso podría haber sido evitado de haber fuerzas en el ayuntamiento. También se evitaría la despreocupación de algunos cazadores que, enfervorizados, sin duda, por la caza, hacen fuego a los volátiles demasiado cerca de las casas, con grave peligro de sus moradores.

Desearíamos, pues, ya que no estableciéramos, se tomasen por quien correspondiera las medidas pertinentes para que del puesto más cercano se envíe una pareja a este pueblo, a los menos los domingos, para mayor tranquilidad de los vecinos, que, como ciudadanos, tienen derecho a que se vele por sus vidas y haciendas.—C.

MATE. MUEBLES ECONOMICOS

Primera Alameda, 28

MEDIO CUDEYO

CEDEÑAS

La romería de San Miguel, El tiempo habló.

Así fué, el tiempo habló, y la Comisión no pudo poner en práctica sus deseos, que, según habíamos anunciado, hubieran sido sorprendentes, pues todos los contratos con la orquesta y otros de atracción quedarían sin efecto al impedirlo el tiempo. Así en realidad fué; el tiempo habló. Todos lamentamos con profundo dolor el resultado de la fiesta así interrumpida.

En cambio, los actos religiosos estuvieron muy bien. Ofició la santa misa el sacerdote don Joaquín Sotorrio. El sermón lo dijo el culto sacerdote don Ramón Iranda, teniendo aciertos elucubrantes, por su sencillez de expresión y claro fondo.

Acompañaron con la misa de Angeles, Elvira Vega, Lucía Hoz, Josefa Martínez, Angelita López, Amelia Vega, Consuelo Gómez, Pilar Gómez, María Teresa Córdoba, Felisa Gándara, Victoria Hoz, Tomasa Maza, Consuelo Ortiz, Concepción Fernández, Ana María Ortiz, Angelinas Trueba, María Luisa Gómez, Segunda Herrera, Ecequiel Gómez, Ángel Gómez, Mariano y Manuel Vega, Eduardo Diego, José Luis Montes, Román Diego y Alberto y J. Ortiz. Al piano, la madre Angela, y directora, la culta madre Eugenia.

Todos tuvieron un gran acierto en su cometido. Felicitamos, pues, a todos efusivamente.

De sociedad

Nuestro querido y apreciado amigo don Fernando Haro ha salido para la capital catalana por asuntos de su profesión, ignorando él mismo hasta cuándo le retardarán. Feliz viaje y grata estancia.—J.

guardias de Asalto que serán destinados a ésta, según anuncio que en su día hizo el ex subsecretario de Gobernación don Eduardo Benzo.

Y del cuartel para la Guardia civil? Tampoco sería difícil se hiciera público el que las obras comenzaran del 10 al 15 de febrero.

Nosotros, particularmente, sabemos que existe ya el proyecto aprobado y que, por cierto, tratase de un cuartel amplio.

De Burgos han regresado crecido número de vecinos que fueron detenidos a raíz de los sucesos del pasado mes de octubre.

Continuamos con tiempo frío. Caen nieve menuda en algunos momentos del día, pero en tan pequeña cantidad, que no llega a cubrir el suelo.

DE SOCIEDAD

Terminada su licencia, regresó a esta población nuestro digno juez de primera instancia e instrucción, don Fernando Garraldo Valcárcel.

—De Córdoba y Madrid regresó nuestro estimado amigo don Eduardo G. de los Ríos y Morales, acompañado de su joven y bella esposa.

EL SEÑOR PENZO, EN REINOSA

A la hora de enviar nuestra crónica es esperada la llegada a esta población del ilustre ex subsecretario de Gobernación don Eduardo Benzo.

En el domicilio social del partido radical dará una charla acerca del actual momento político, y por la noche, en el correo, saldrá para Madrid. En crónica próxima daremos cuenta de los actos que se van a celebrar en honor de nuestro ilustre visitante.—R. W.

EL DIA EN TORRELAVEGA

MERCADO SEMANAL

La mañana de ayer apareció lloviendo y así continuó durante toda la mañana, siendo esto causa de que el mercado semanal, como jueves, se viera algo deslucido; pero a pesar de estas malas condiciones no faltaron en las plazas los artículos de siempre, para llenar las mayores exigencias de cuantos compradores se presentaron que fueron bastantes.

En la plaza del 3 de Noviembre vimos un coche-auto de la salchichera francesa de la capital adquiriendo género para su industria, otro también situado en esta misma que a transportes dedica su dueño señor Peña, y el que salió cargado de algunos lechacos y abundantes terneros para la capital, los que según pudimos enterarnos son destinados a sacrificar en aquel Matadero municipal para transportar a Madrid.

El amigo Federico Marcos adquirió una magnífica oveja para vida, que llegó con otra oveja y un excelente carnero de Renedo de Piélagos. Estos animales llaman merinos, y según entendimos su dueño es el jefe de la fábrica de vidrio establecida en aquel pueblo (Vioño).

Procedentes de Gosfo también estaban a la venta otras seis u ocho ovejas para vida.

Pocos lechazos llegaron y éstos caros, algunos procedían del valle de Cabuérniga.

Animales porcinos, había bastantes, aunque no de gran peso, así como crías no faltaron.

En la plaza de Baldomero Iglesias lo de siempre, los portales llenos de pilas de patatas, unos las detallaban a 2,50 pesetas arroba y otros a 2,75 pesetas ídem, y repetimos lo del pasado mercado muy sanas y buenas, el cartel anunciador decía 2,50 pesetas arroba. Entre las aves abundaron las ga-

Alejandro Palacín Poveda. ENFERMEDADES de los NISOS. Médico asistente del Jardín de la Infancia de Santander. Teléfono 106. Torrelavega.

llinas a precios relativamente económicos. éstas se vendieron desde 10 pesetas par; los huevos, desde 3 pesetas docena, los que llaman de confianza.

Sobresalían también magníficos conejos, y cuyo precio fué para los buenos desde 6 pesetas uno.

Las alubias, en pequeñas partidas, se vendieron al precio de otros mercados, éstas tienen poca demanda.

En lo que llaman plaza del pescado, había lo del pasado mercado, la anticípica palometa, el chicharro grande, que ya pasó de moda, y un poco de barquilla y pescadilla. Marisco sin aceptación.

En la plaza de Gilberto Quijano, que es ésta donde otros jueves se ve llena de admiradores, ayer no había ninguno, lo que sí había más hortaliza que el pasado mercado; el industrial y hortelano nuestro amigo Celedonio Perales vendió un carro cargado de magníficos repollos a las revendedoras, los que llamaron la atención en esta plaza por su tamaño, el precio de éstos es según su peso, desde la suma de 0,75 uno.

Las grandes pilas de naranjas no faltaron, ni los sortales llenos de manzanas asturianas, hasta vimos un camión cargado de cebollas blancas de Castilla; tampoco faltaron las vecinas de San Pedro de Ruda, que aguantaron bajo sus paraguas el agua que cayó durante toda la mañana y sentadas sobre sus tajuicos.

No faltaron tampoco los puestos de abaracas, rastrillos, cuávanos, cestos, dulces, etc., etc., los que se resguardaban bajo los sortales que se hacían imposibles para contener tanta gente.

NOTA.—Esto que dejamos expuesto es la reseña del mercado celebrado ayer en sus cuatro plazas públicas, la suerte que corrió al comercio no es de nuestra incumbencia.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha salido para Londres el distinguido y culto abogado don José Miguel Ruiz-Abascal Puig.

En el pueblo de Sierrapando ha dado a luz una niña la señora doña Florinda Villazón Peña, esposa de don Francisco Asúa González.

FALLECIMIENTO

A los siete meses de edad ha fallecido en el pueblo de Campuzano el niño Luis Celedonio Gutiérrez Sánchez, hijo de doña Victoria y don Matías, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

LA FUNCION A BENEFICIO DEL ASILO

Ya está decidida la fecha para la

José María Solís Cagigal. MEDICO ESPECIALISTA. Enfermedades de la piel. Secretas ANCHA, 2, 1. TORRELAVEGA

función que a beneficio del Asilo-Hospital de esta ciudad están ensayando distinguidos jóvenes, y que según nos comunica el director artístico, don Carlos G. Chavat, el festival se celebrará el próximo miércoles, día 30. He aquí los nombres de los que toman parte en la función: Señoritas Eloísa Canales, Carolina y Angelinas Cotera, Lolita Martínez, Frodolina Marcos, Felicia y Aurora González, Maruja Fedregal, Cuca y Tere Ceballos, Amparo González-Pardo y Minis Azcarate.

Señores don Fernando Pastrana, don Valentín Sollet, don Angel Fernández Piqué, don José Alonso, don Juan Obregón, don Enrique R. Salmons, don Angel Peña, don Enrique Capell y don Pedro Gómez. A su debido tiempo daremos a conocer a nuestros lectores el programa; por hoy podemos adelantar que el festival se compondrá de cuadros de revistas, canciones y baillables de ambiente moderno.

MATE. MUEBLES A FLAZOS. Primera Alameda, 28

ASAMBLEA COMARCAL DE LA JUVENTUD CATOLICA

El próximo domingo, día 27, celebrará la Juventud Católica Española, Comité comarcal de Torrelavega-Corralles, la asamblea anual en esta ciudad.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general en la parroquia, que celebrará el ilustrísimo señor obispo de la diócesis. Al final de la misma serán impuestos los coberlines pontificios a las banderas que estuvieron en Roma con la peregrinación de la J. C. E.

A las once, en el teatro del Circulo Católico, se celebrará un importante acto de Acción Católica, en el que intervendrán Margarita Falcó, por la Juventud Femenina de Acción Católica; Pedro Gómez, por la Juventud Masculina de Acción Católica; María Antonia Bustamante, por la Confederación de Mujeres Católicas; Pedro Cos, por la Asociación Católica de Padres de Familia, cerrando los discursos el presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas, don Santiago Corral Pérez.

Por la tarde, a la una, comida íntima en el Hotel Comercio.

A las tres, reunión de delegados del Comité comarcal, con asistencia del Comité ejecutivo de la Unión Diocesana.

Nota.—Después de los actos de la mañana, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, acompañado de las Juventudes, rezará un responso ante la tumba de los que fueron consiliarios de la Juventud Católica de Torrelavega.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE TORRELAVEGA.—Exámenes.

El día 26 de los corrientes tendrán lugar en este Instituto los exámenes extraordinarios de la convocatoria del mes actual, en la siguiente forma: A las once, Química y Dibujo de figura.

A las tres, Historia Natural y Agricultura.

Torrelavega, 24 de enero 1935.—El secretario.—V.º B.º El director.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS

La Asociación libre de propietarios de fincas rústicas y urbanas convoca a junta general ordinaria para el domingo, día 27, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, con el siguiente orden del día:

Actas anteriores. Estado de cuentas. Memoria. Elección de cargos. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se encarga la más puntual asistencia a todos los propietarios, tanto de rústica como de urbana, pues se dará cuenta de los latentes problemas que se plantean a la propiedad.—El secretario, D. Terán.

AGRUPACION REGIONAL INDEPENDIENTE

El Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de orden interior, convoca a junta general ordinaria para el próximo lunes, día 28, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.

Orden del día: Estado de cuentas. Gestión del Comité. Ruegos y preguntas. Renovación de cargos.

Torrelavega, 24 de enero de 1935. El vicepresidente, Ramón Miguel y Griol.

JUVENTUD CATOLICA ESCOLAR.—Aspirantes de Torrelavega.

Se convoca a todos los socios a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, viernes, a las ocho y cuarto, en el Centro Obrero Católico. Se recomienda la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés.—El secretario, Antolin Herrera.

CASTRO-URDIALES

EN EL AYUNTAMIENTO

El miércoles celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde en ejercicio, don Cayetano Tueros, y asistiendo los señores Baranda, González, Suárez, Laca, Grijalba y Veci, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos: Dar traslado al Consejo provincial de Enseñanza de las denuncias presenta-

das contra los maestros de Talledo y de Ielares por faltas repetidas a clase y por no dar las clases nocturnas, respectivamente.

Satisfacer al carterero de Allendelagua 282,50 pesetas por haberes de los años 1933 y 1934.

Pasar a informe de la Comisión un oficio del presidente de la Junta Vecinal de Cerdigo interesando el aumento de la consignación del cartero de dicho pueblo, y otro de la Junta Vecinal de Ontón interesando también la inclusión de la vecina Lucrecia Ibrúin en las listas de Beneficencia.

Dar las gracias a la Diputación por la concesión de una subvención de quinientas pesetas para aliviar la crisis de trabajo.

En vista del requerimiento de la Sala cuarta de lo Contencioso del Supremo, se acordó designar al regidor sñico para que comparezca en el Juzgado de instrucción a fin de ratificar el escrito del abogado señor Bugeda desistiendo del recurso de apelación presentado por el Ayuntamiento contra sentencia del Tribunal provincial Contencioso-Administrativo dictada en el pleito promovido por el médico titular de Sámano, don Arsenio Golcochea.

Se autorizó a don Miguel Rodríguez para apertura de un establecimiento de quincalla en la calle de la Mar.

Se acordó la concesión de terrenos a Juan Sol e informar favorablemente a la Jefatura de Montes una solicitud de terreno presentada por el vecino de Sámano Manuel Urrutia.

Fué nombrado don Juan Cerro agente ejecutivo para el cobro de las cédulas personales.

Se designó a don Jacinto Santisteban para ocupar la vacante existente en la Junta Administrativa del Hospital.

A propuesta del señor Tueros, se acordó por unanimidad tributar un homenaje al ingeniero del Grupo de Puertos, don Antonio Garely, por el interés demostrado en cuantos asuntos afectar a este puerto.—C.

ASTILLERO

FESTIVAL BENEFICO EN GUARNIZO

La Sociedad Cultural Recreativa de Guarnizo tiene organizado para el sábado, 27 del actual, un acto benéfico, con el humanitario fin de mitigar en parte la situación económica creada a una familia que padece una larga y costosa enfermedad, hijos de dicho pueblo de Guarnizo, Ayuntamiento de Astillero.

Referido acto consistirá en un baile que dará comienzo a las ocho y media de la noche en el local del señor Gallo en Bdo (antigua fábrica de zapatos que fué del señor Nougues).

En él tomará parte un sexteto de profesores de la banda municipal de Santander, los cuales, al igual que el señor Gallo (don Emilio), se han ofrecido desinteresadamente para colaborar a la realización de dicho acto benéfico y con el fin humanitario a que se destina.

NUEVO PARQUE DE BOMBAS VOLUNTARIOS EN ASTILLERO

Primero fué una promesa con visos de esperanza, fundada en la oferta de este Ayuntamiento al señor presidente y señores directivos de tan benemérito Cuerpo; luego una realidad, que se ha hecho patente, ha demostrado la certeza de aquella oferta.

Hoy, posee ese Cuerpo de beneméritos hombres beneméritos del pueblo (que están dispuestos a salvar vidas y haciendas de sus convecinos) un magnífico Parque que ocupa toda la capacidad de los dos locales del ala izquierda del edificio de la Casa Ayuntamiento, que es muy superior a la del anterior Parque, con la doble ventaja que, además de la amplitud, el emplazamiento del nuevo en línea con la carretera, al que se ha abierto una puerta capaz para poder entrar y salir con libertad y amplitud las bombas automóviles, de toda clase que en la actualidad poseen, puede ganar unos quince o veinte minutos de tiempo en la preparación y salida de camiones y personal con los materiales precisos, tiempo que muchas veces será de una oportunidad admirable y salvará esa oportunidad del voraz elemento personas y cosas.

Un voto de gracias merece la digna Corporación que tan bello gesto ha tenido para dotar a esa Institución, honra del Ayuntamiento, del tan anhelado y necesario Parque, que, además de ser gratuito (que es una ventaja económica para esa entidad) contribuirá, como antes se dice, a ganar tiempo tan precioso en esas circunstancias en que se precisan los servicios de los Hombreros Voluntarios de Astillero.—Tigard.

DE CABEZON DE LA SA

GRAN FUNCION TEATRAL

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, actuará en nuestro teatro Municipal el notabilísimo cuadro artístico de Comillas que dirige el señor organista de Comillas don Carlos Díaz de la Campa. La obra que se pondrá en escena es la bonita zarzuela "El Romeral", con cuya representación han tenido un rotundo éxito al celebrar con esta función la fecha conmemorativa (25 años) de la entrada de tan competente organista en la simpática villa comillana.

Este cuadro artístico ha de obtener seguramente en nuestro teatro un nuevo y franco éxito con la representación de tan aplaudida zarzuela. Así se lo deseamos muy de veras y oportunamente daremos una reseña sobre su actuación.

CONVOCATORIA.—A los maestros.

Con toda efusión atendemos al requerimiento que se nos hace, advirtiéndolo a los señores maestros nacionales, de este valle, que el día 27 próximo habrá una interesante Junta general en la

SANTOÑA

SESION MUNICIPAL DEL DIA 23 DE ENERO

En el sillón presidencial, el señor San Pedro, y en los edilicios, los señores Barredo, Lastra, Ibáñez (A.), Herrera, Silva, Del Val, Ibáñez (J.), Fernández Bustillo. Asisten también el secretario señor Maza; el interventor, señor Medina, y el auxiliar señor Herrera.

Poca concurrencia de público. El señor Maza lee el acta de la sesión anterior y la cuenta de jornales, siendo aprobadas sin discusión.

Pasan a la Comisión de Hacienda varias facturas. Se da lectura a una comunicación de la Jefatura de Obras públicas, relativa a la circulación indebida de «auto» del servicio al Instituto Manzanao.

Quedan enterados los señores municipales de la concesión de 500 pesetas por parte de la Diputación provincial, como subsidio para el obrero.

Según resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, han sido desechadas las reclamaciones presentadas por varios señores; contra el presupuesto confeccionado por el Ayuntamiento.

Se lee un escrito de don Julio Larra, pidiendo autorización para hacer unas obras en el piso que habita, otro de don José Antonio González para la apertura de un establecimiento de manicura y peluquería.

Para a la Comisión de Hacienda una instancia de doña Lucila Mendez, solicitando se le nombre, en propiedad, encargada de la limpieza de las clases de enseñanza primaria instaladas en el Instituto.

Diversos informes de Comisión son aprobados.

Fuera de la orden del día, se da lectura a una solicitud del guardamunicipal don José Guislarro, por la que solicita el anticipo de una peseta a un telegrama del señor Letran agradeciendo el homenaje tributado por esta villa a las fuerzas del Ejército, Guardia civil y Carabineros, a una carta del Ayuntamiento de Castro Urdiales, advirtiéndole al mismo y lamentando no poder asistir.

El señor Lastra propone que nombre una Comisión, lo más urgentemente posible, para que se entente con la Junta de Beneficencia resolver de una manera definitiva el asunto de la Institución Manzanera. El señor Herrera denuncia que el Matadero municipal se ha sacrificado un cerdo que ha entrado muerto en dicha dependencia. También pide al alcalde que se arregle lo más pronto posible varias cosas que están intrasmitibles.

Y sin más asuntos de que tratar levanta la sesión.

UN RUEGO AL SEÑOR ALCALDE

Los corresponsales de Prensa rogamos al señor San Pedro nos cologie una mesa y unas sillas para que podamos cómodamente nuestro trabajo. Se lo agradeceremos.—C.

LIERGANES

REAPERTURA DE LAS CLASES DE ADULTOS

Desde hace varios días han comenzado las clases de adultos a las que tanto entusiasmo acuden los jóvenes de este pueblo, gracias al celo y cariño de nuestro inteligente y culto maestro don Francisco Cabezas.

ECOS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de Santa Eulalia, celebrarán sus días las bellas y simpáticas señoritas de ésta Elvira Abad de Bordes y Elvira Noval.

Las enviamos nuestra más sincera felicitación.

—A pasar unas horas entre las merrosas amistades que en ésta ciudad, tuvimos el gusto de saludar al particular amigo y culto maestro don Jerónimo Manzanos.

Enterados de que nuestro querido buen amigo don José Luis Martínez haya enfermado guardando cama, estas líneas para desearle un pronto restablecimiento.

—Al igual y de bastante gravedad simpático niño Jaime, hijo de nuestros queridos convecinos don Francisco Díaz y doña Clara Rivas. Hacemos votos por su pronta curación.—Sustituto.

DE CABEZON DE LA SA

Graduada de niños a la que se inscriben todos los maestros del partido tanto los asociados como a los recién llegados a este valle y a los que aún no man en las filas de la Asociación y el Montepío. Dada la extraordinaria importancia de los asuntos a tratar el director de estas graduaciones más puntual asistencia de todos los compañeros.

Se encuentra un tanto mejorada la grave dolencia que le retiene en cama desde hace unos días el maestro nacional de estas Escuelas graduado don Gorgonio Calvo. Celebraremos pronto y total restablecimiento.

LOS QUE VIAN

Ha regresado de Madrid el delegado de esta villa don Tomás Ovedón con su familia. Después de asistir al enlace matrimonial celebrado en Roma de la encantadora Beatriz, a cuyo acto habíamos previamente invitada, regresó a la villa nuestra convecina Nemesia Abad de Sáiz.—C.

SECCIÓN DE ANUNCIOS POPULARES

SOMBREROS, gorras, bolinas, últimas novedades. Precios reducidos. Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), San Francisco, número 22.

CUARTOS DE BAÑO, bañeras esmaltadas, lavabos bidet, termosifones, cocinas económicas. Presu puestos gratis. Casa Berrazuela, Torrelavega.

PULPAS de La Bañeza y Veguellina, precios especiales para 100 sacos. Precios de fábrica para vagones completos. Dirigirse a Ramón Herrera, almacén de cereales y legumbres, en Las Prizas, teléfono 27-44.

PLANTAS frutales, clases superiores, precios baratos. Chopo canadiense, el mejor para pasta de papel, buena planta, trescientas pesetas millar. Pedidos a Granja de Llano, plaza Mayor, 8, Torrelavega.



Arca para caudales y cajas fuertes. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedir catálogo a **MATTHS. GRUBER**, Apartado 125, BILBAO.

Pida catálogo a Matths Gruber, Apartado 125, Bilbao, o su representante, José Barja Barbosa, Becedo, 3, egundos, izquierda. Teléfono 1297.

«La Colombiana», Calidad y pureza. Méndez Núñez, 5.

HERA vendo dos casas, línea 40 carros una, 12 otra, próximo carretera ferrocarril. Informarán Administración.

PUEBLO PROXIMO a San Vicente de la Barquera venden casa y cien carros de huerta y prado, en pesetas 30.000, o se tomarían en hipoteca 8.000 pesetas. Burgos, 22, primero.

Alquileres

SE ALQUILA piso con sol, parte de jardín, baño, terminación. Informes Administración.

SE ALQUILA BAJO con vivienda, poca renta, propio cualquier industria, buen sitio. Informes: Atalaya, 32, primero.

SE ALQUILA planta baja, sin escaparate, calle de la Blanca. Informará, plaza Vieja, Sastrería Bascuñana.

EN CASA de señora sola se alquila una vivienda muy independiente, 50 pesetas al mes.

Colocaciones

SE OFRECE para interina o portera con casa, señora formal. Razón esta Administración.

OFRECEMOS 108 representaciones interesantísimas, provincias, pueblos, cinco pesetas reembolso. Agencia Clemente, Apartado 10.029, Madrid.

Enseñanza

SEÑORITAS: ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección o poco tiempo? La Academia «María», naciente de Madrid, se lo

orienta. San Francisco, 1, primero.

Profesoras en partos VISITACION F. TOLUSA, practicante masajista. Plus pedaje embarazadas. Florida, 1, cuarto.

AURORA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedeje embarazadas. Puente, número 2, tercero.

Varios

ENCUADERNACION. Papeles españoles y demás trabajos. Objetos de escritorio. Viuda de Matias Barja, Apartado 13.

HERBA EMPACADA se vende en Roiz, donde informará José María Alcolea.

ANGULAS DE PUENTE ARCE, sólo el Bar Racing. Arcillero, 15. Platos variados. (Angulas, angulas) Barquín.

COMPRAMOS ORO de dentaduras a 5'85 el gramo; de relojes, a 5'75; monedas viejas, 6'50; platino, 6'75; objetos plata a 100 pesetas kilo. Castelar, 7 (Puerto-chico). Teléfono 1814.

BIBLIOTECA EROS. Catálogo cerrado enviando sello 0'30. Apartado 342, Sevilla.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS «MACION». Alfonso VIII, número 2 (frente a Correos). Esta Casa servirá a usted como merece. Especialista en tintes y permanentes. Nota de precios: Tinte, 10 pesetas; cortar, 0'75; tenacilla, 2; ondulado agua, 2'50; lavar la cabeza, 1'50; permanentes, 9. Servirá a usted en la misma Salvador.

MUDANZAS-TRASLADOS, desarrando y armando los muebles, respondiendo de roturas Daniel Ramos, Vargas, 19, 1.º Teléfono 11-93.

GABINETE DE CURACION con todos los adelantos modernos. Practicante Fernández Argüeso, Ruameñor, 4, primero. Teléfono 32-34.

ORO. Pagamos el mejor precio por toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. Teléfono 26-68.

COMPRAMOS: Oro de dentaduras, a 5'85 gramo; oro viejo, según su ley; plata, a 100 pesetas kilo; papeletas del Monte, relojes y joyas. Castelar, 7. Teléfono 18-14. Santander.

100-150 PESETAS semanales, trabajando mi cuenta propio domicilio, pueblos, provincias. Apartado 9077, Madrid.

INSTALACION motores, bobinaje; toda clase de reparaciones. D. Campocastro. Llamad teléfono 19-08.

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono 20302 (entre Bruch y Lauria)

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

PASTILLAS ELOSEGUI

(DE EUCALIPTUS Y BALSAMO DE TOLU)
Curan la tos, ya prevenga de catarrros, resfriados, bronquitis o ronquera. Son balsámicas, antisépticas, inofensivas y agradables
UNA PESETA LA CAJA

LEGITIMO JEAN PARIS



Gran premio en la exposición de Sevilla

T. S. H.

Casa Montanero
San Francisco, 35

Receptores
ATWATER-KENT cjo
ATWATER-KENT cja
LONGINES
SEIMITZ
HELETTUNGER
EDERSON
CHOLEY

Cinco vitrinas a/o y/o indistintamente.

Amplificaciones gramofónicas. - Gramófonos.
Listas eléctricas.
Discos Regal. - Pilas y baterías. - Lámparas de alumbrado, etc., etc.

Anúnciese en **LA VOZ DE CANTABRIA**

AUTOLUZ

Luminosos «**NEONRAY**»
ISAAC SANTIAGO
Alfonso VIII, 2, detrás de Correos
Teléfono 28-43

ROYALTY

con servicio moderno del más refinado gusto.
GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en banquetes, lunchs y té. Restaurant renombrado.
Plato del día: Fricas de corderito Castellana.

Diamante
Bodegas Franco-Españolas
preparados por los paladares más distinguidos

8'50 pesetas

certificado de penales y de planos. Últimas voluntades, 9 pesetas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos.
SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA LOCALES
Río Rebas, 2, MADRID.



URANIA

Hace desaparecer la caspa con una sola aplicación, contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades, por lo cual es el producto más indicado para evitar, y curar la caspa en todas sus manifestaciones. Venta en Santander: E. Pérez del Molino, S. A. Plaza de las Escuelas, número 1.

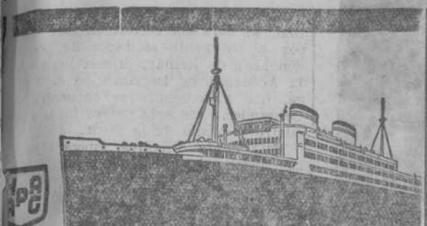
VENTAS
EL MEJOR ADEITE? No duda que es de marca La Llaven, a pureza y «mostrado ya, y tiene lo usa una vez lo quiere a todos los demás. Se vende sólo en CASA AT Colón, 12.

CASA PAGO. Especialidad Mantas Sábanas, Felpas, Angorinas, Suspendidos, Pañería, Lana Sedería. Compañía, 11

VENDEN casa nueva construida, rentando anual-mente 8.340 pesetas, en 3000 Burgos, 22, primero.

VENDO TERRENO por lo barato, céntrico. Informes: Atalaya, 32, primero.

VENDO REGISTRADORA Nacional, baratísima, en «Berkels», ídem. Informes: Atalaya, 32, primero.



HAMBURG-AMERIKA LINE
Línea Cuba y México

ORINOCO
El día 23 DE ENERO

Línea Centro y Sud América
CARIBIA
El día 8 DE MARZO

HOPPE Y COMPAÑIA
Paseo de Pereda, 29 - Teléfono 13-02 - Telegramas HOPPE

PASTILLAS AZTECAS

TOS, BRONQUITIS ASMA, ENFISEMA
Curación radical rapidísima y siempre segura con las afamadas **PASTILLAS AZTECAS** del Profesor Max Swanter, de Berlín, que, apenas conocidas, se han puesto a la cabeza de todas sus similares nacionales y extranjeras por sus grandes virtudes curativas.
Desahuciados de las vías respiratorias, probad estas maravillosas Pastillas Aztecas y curaréis con seguridad.
Caja grand 2' - Ptas.
Caja peq. 1' - Pta.
Depósito general para España: Farmacia Minerva, Hospital, 70. Teléfono 13722.
Depósito en Santander: Droguería Pérez del Molino.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles
SERVICIOS RAPIDOS Y REGULARES PARA PASAJE Y CARGA ENTRE ESPAÑA Y ULTRAMAR
LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO
Una expedición mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y Coruña, para Habana y Veracruz.
LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
Una expedición mensual, saliendo de Barcelona, Tarragona (Iva.), Valencia, Málaga (Iva.), Cádiz y Vigo (Iva.), para Nueva York, Habana y Veracruz.
LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMA
Una expedición mensual, saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga (Iva.), Cádiz y Canarias para San Juan Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guaira y Guayabal, haciendo escala en el viaje de retorno en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.) y Puerto Cabello (facultativa).

Servicio tipo Gran Hotel. * T. S. H. * Cine. * Radio-estación. * Orquesta, etc. * Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. * También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes, en las oficinas de la Compañía, Plaza Medinaceli, 8, Barcelona, y a sus Agentes en San Francisco: **SEÑORES HHO DE ANGEL PEREZ Y C.** Paseo de Pereda, 29, T. 23-63. Telegramas: «GOLPEREZ»

¿USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER
Antonio Fernández & Compañía
IMPORTADORES DE AZUCARES, CACAOS, CAFES, CANELAS
Venta al detail: Principales tiendas de ultramarinos. Estuches de 1 kg., 1/2 kg. y 1/4 kg. y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Nueva FERRETERIA VASCO - MONTAÑESA
PROXIMA APERTURA
AMOS DE ESCALANTE, 6

Fotografía CLAUDIO
Ofrece bonitos retratos para niños de primera comunión. Precios económicos. - Postales desde cuatro pesetas media docena. - Preciosas ampliaciones en colores, tamaño 18 por 24, a doce pesetas, en obsequio de los niños. - Visiten su exposición: Marcelino S. de Santuola, 4 (palacio del Club de Regatas), Santander.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañía Trasatlántica
LINEA DE CUBA Y MEXICO
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER (SALVO CONTINGENCIAS)
Vapor «**HABANA**», el día 24 de enero.
Vapor «**CRISTOBAL COLON**», el día 25 de febrero
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA** y **VERACRUZ**. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.
PRECIO DEL PASAJE EN 3.ª CLASE ORDINARIA
Para **HABANA**... Ptas. 640, mas 20-30 de impuestos. Total, 660-50
Para **VERACRUZ** Ptas. 700, mas 17-50 de impuestos. Total, 717-50
LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA
El día 20 de enero saldrá de Barcelona el vapor «**MAGALLANES**»
admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **SAN JUAN DE PUERTO RICO, LA GUAYEA, PUERTO CABELLO, CURACAO, PUERTO COLOMBIA** y **CRISTOBAL**.
Las condiciones y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander:
SEÑORES HHO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA
Paseo de Pereda, número 29.
Telegramas y telefonemas: «**GOLPEREZ**»

TRIBUNA LIBRE

EL PROBLEMA TRIGUERO

Con objeto de llegar a una prudente revalorización en el precio del trigo—el cereal noble por excelencia—los representantes de más de veinte países han venido celebrando una serie de laboriosas reuniones que, pese a los buenos propósitos en ellas sustentados, no han tenido la eficacia que era dable esperar aun dentro de la complejidad e importancia del problema. Y era natural que esto ocurriese al margen de formalismos superficiales, teniendo en cuenta que algunos de estos países, productores de un volumen exportable considerable, discrepan abiertamente al preconizar otras una ancha restricción en el cultivo del trigo para intensificar el de otras semillas, regulando así la producción y el consumo. Un punto de coincidencia puede apreciarse en el área nacional, donde no hay variación esencial en las líneas generales del problema, naturalmente circunscrito a lo peculiar de esta región. Tal la diferencia de cultivos, la variedad de calidades, el coste de producción, etc., etcétera. Todo ese complejo enredo que el Gobierno trata de resolver con una rígida disposición que acredita, o un desesperado conocimiento del campo, o la explícita protección al mal cultivador y a la mala calidad del grano. No se entiende otra cosa en la uniforme apreciación de variedades tan dispares en rendimiento y bondad como un trigo de Peñafiel y otro de Espinosa de Villagonzalo, por ejemplo. Gráficamente es esto la exacta reproducción del famoso "palo de ciego"—con un pequeño adobo de tecnicismo oficial—que ahora precisamente agobia, enorrece y entristece la vida del agro.

Y el derecho de hacerse oír eficazmente en los Gobiernos." Y ahora, la única, la indispensable solución que debe estudiarse y acometerse con el sobrante de la cosecha nacional, que se calcula aproximadamente en la importante cifra de siete millones de quintales métricos. "Respecto del trigo, pretenderá por todos los medios—el Estado—la revalorización de los excedentes que pesan tan hondamente sobre los precios..." y que en España, como consecuencia de una abrumadora superproducción harinera, desequilibra y desestabiliza el mercado consumidor, como consecuencia de la absurda estructuración del último decreto sobre trigos.

Pero volviendo a lo fundamental de este comentario, el escritor, que por imperativo de la vida sabe y vive lo dramático de esto, aunque por simple contemplación en torno, cree que ya es hora de constatar experiencias y de llegar a la conclusión irrefutable de que el régimen de tasas no resuelve la cuestión de precio, aunque sí constituya un enredo burocrático que en pura ética no puede justificar la aportación de votos a la urna electoral. La auténtica conciencia del campo debe rechazar esta política de bandos por especulativa y falsa, inspiradora de provisionalidad, intrascendente y desactiva para los fundamentalísimos problemas de la agricultura patria.

En coincidencia con los datos consignados, leemos en la revista profesional de los harineros castellanos un atinado juicio de don Jesús Tournan, que manifiesta: "Por lo que respecta a España, la depreciación del trigo es debida a un gran excedente de cosecha—calculado en la cantidad anteriormente consignada—que, al no absorberle el consumo nacional, produce en los mercados un natural deprecación." "Este régimen pretende ejercer función reguladora en los precios del trigo sin reparar en que, tanto los comerciantes de trigo como la molinería, son factores que no pueden alterar las cotizaciones que por ley natural señalan los mercados." Como aclaración a este concepto, hemos de añadir además, que con el decreto del 24 de noviembre el curso natural de los mercados, marcado por la conveniencia, la distancia o el simple trato o costumbre de relación entre compradores y vendedores, se desfigura con la obligatoria concurrencia del trigo a "zonas" delimitadas—convergentes en una Junta regional que no sabemos si podemos concebir, y menos explicar, en razón de qué lógica, de qué conveniencia o de qué mezquino interés ha podido ser ideado. Con la circunstancia verdaderamente absurda que el labrador ni puede vender su trigo a quien quiera ni donde quiera ni cuando quiera, sino donde le digan, a quien le digan y cuando le digan si, por supuesto, cuando le llegue el turno de venta no se ha muerto de hambre.

Como consecuencia de lo dicho, tenemos dos problemas: que no se vende trigo, con el consiguiente y enorme quebranto a todas las actividades nacionales, y que no se vende harina o que sólo pueden venderla aquellas fábricas emplazadas en las zonas donde el trigo aporta un rendimiento considerable. Las situadas en los sitios donde el trigo es pobre en gluten, como han de pagarlo inexorablemente al igual que el de buena calidad, necesariamente han de cerrar sus puertas ante el dilema de ir a la ruina, pues en el mercado consumidor encontrarían una notoria inferioridad.

Sin embargo, se exponen a una gravísima sanción si no tienen en sus almacenes un stock más que considerable de trigo, aunque económicamente no puedan soportarlo y aunque con toda seguridad sepan que no pueden colocar la elaboración del mismo. El lector supondrá el resultado de todo esto y la necesidad de volver a la razón, a la lógica, a la ética comercial que no puede ser otra, pese a todas las disposiciones de gobierno, a toda la legislación ideada por quienes generalmente desconocen en absoluto el agro—aun reconociéndoles un buen deseo—que es esto: la ley natural; la oferta y la demanda en libertad, aunque con una elemental vigilancia del Gobierno para evitar posibles abusos.

MARIA LISARDA
Hoy viernes - A las 7,15 y 10,30
GRAN MODA ESTRENO

PAZ EN LA TIERRA

UNA PELICULA TAN GRANDE COMO LA HUMANIDAD MISMA

por MADELEINE CARROLL, protagonista de «Yo he sido espía», con FRANCHOT TUNE, PE INALD DENNY, RAUL ROULHIEN y LOUISE URESSER
En español

ANTONIO BUENO JIMENEZ
— ODONTÓLOGO —
Consulta de 10 1/2 a 1 y 4 a 7.
DOCTOR MADRAZO, 1, 1.
(Teatro Pereda)

Joaquín Manzanos
APARATO DIGESTIVO
— CIRUGIA —
Radiología de la especialidad.
Consulta: 12 a 2 y 3 a 5.
PASEO DE PEREDA, 25, pral.
Teléfono 23-67.

Angel Ruiz Zorrilla
CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
ANTONIO DE LA DEHESA, 1
Teléfonos 34-80 y 15-46.

MUNDO JUVENIL

EL ELENCO ARTISTICO DE LA J. C. DE SANTA LUCIA EN EL GRAN CASINO DEL SARDINERO



El elenco artístico de la Juventud Católica de Santa Lucía, que ayer obtuvo un resonante éxito en el Casino del Sardinero con la representación de «Los Galeotes», obra de los hermanos...

Ayer, a las seis menos cuarto, tuvo lugar en el teatro del Gran Casino del Sardinero una brillante actuación del elenco artístico de la Juventud Católica de Santa Lucía, en función benéfica a favor de la Juventud Católica de San Roque.

Se puso en escena la obra de los hermanos Quintero, en cuatro actos y prologo, «Los Galeotes», hábilmente interpretada por bellas señoritas y distinguidos jóvenes santanderinos en sus respectivos papeles de Carita, María González Zapico; Gloria; Matilde Berenguer; Carita, Paz Maurica; Señá Pops, María Antonia Rosales; Señora Gervasia, Araceli Teja; Manuela, Josefina Angulo;

Don Miguel, Sánchez Trallero; Don Moisés, F. Bercedo; Don Jeremías, J. A. Gurtubay; Mario, Antonio Santos; Pedro, Antonio Avendaño; Victoriano, León Meng; Membrillo, Rafael Grón; Orejas, Miguel Herrero; Ricitos, Martín Pérez; Un estudiante, Enrique Tomás; Otro estudiante, Jesús G. Solís, que actuaron con gran brillantez, distinguiéndose mucho las señoritas María González Zapico, Matilde Berenguer y Paz Maurica, que pusieron una vez más de manifiesto su arte con gracia, viveza y un gran dominio de la escena, y los señores Sánchez Trallero, F. Bercedo y Antonio Avendaño, que se distinguieron por su buena dicción y excelente actitud.

Desempeñó el difícil y modesto cargo de apuntador don Julio Lequerica, ayudando mucho a los artistas en su difícil tarea.

Felicitemos a la Juventud Católica de Santa Lucía y muy especialmente a su consiliario, don José María Aldasoro, y al presidente, señor don Félix Aguilar, por la posesión de tan espléndido elenco artístico, que tantos triunfos está obteniendo en sus actuaciones; lo mismo que al presidente y consiliario de la Juventud Católica de San Roque, señores don León Meng y don Fermín López, por la organización de tan simpática fiesta.

LA VOZ DE CANTABRIA en Baruelo

REUNION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ESTA VILLA

El pasado jueves, y bajo la presidencia del señor Rodríguez Macho, se celebró junta ordinaria con asistencia de numerosos comerciantes e industriales de esta villa y pueblos limítrofes.

El motivo de la misma era dar a conocer las gestiones de la Comisión que se destacó a Madrid.

Después de dar a conocer esto, se pasó a dar lectura del reglamento preparado al efecto por un grupo de comerciantes e industriales de esta localidad, el cual fue aprobado por unanimidad por los asistentes al acto.

A continuación se procedió a nombrar la Junta directiva que debía regir los destinos de la naciente Sociedad. Por aclamación fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Jesús Rodríguez Macho; vicepresidente, don José González; tesorero, don Francisco Navamuel González; secretario, don

Marcelino Sierra Gutiérrez; vocales: don Víctor Bravo Becerril, don Sisenando Santos, don David Herrero y don Justo del Nozal Gama.

Como también procedió nombrar al vocal que ha de representar a esta Asociación en la Patronal de Palencia, fue nombrado, por unanimidad, don Manuel Gil Fernández y como suplente a don José Alvarez Barón.

Terminada la reunión, todos salieron guiados del mayor entusiasmo, y haciendo votos porque la Sociedad sea un éxito en bien de la clase comercial que hasta ahora se hallaba desamparada de todo apoyo moral.

Por mediación de las acogedoras columnas de LA VOZ DE CANTABRIA nos complacemos en dar la bien venida a la naciente Sociedad, y se ponen enteramente a su disposición en beneficio de sus intereses.

MAS SOBRE EL COMEDOR

Hoy han llegado a esta villa destacadas personalidades de Acción Popular, de Palencia, con objeto de encauzar en Baruelo el asunto del reparto de las bolsas familiares de Asistencia Social.

Estos señores, ya expertos en estos menesteres, ya que en la capital de la provincia tienen montados unos servicios de Asistencia Social, por medio de las bolsas familiares, en su mayoría; han comenzado en esta por nombrar una Comisión mixta para que busque medios con que poder socorrer a los numerosos vecinos de esta localidad que se hallan en la miseria, pasando hambre por no tener pan que llevar a la boca, y careciendo de ropa con que cubrir sus cuerpos aterrorizados de frío.

De la Comisión nombrada dará en otro número los nombres de los señores que la componen; hoy sólo me ocuparé de las distinguidas y bellísimas jóvenes que componen la sección de mujeres. Son las siguientes:

Petrita Campesino, Pilarín y Carmina Ayeararán, Manolita Lavilla, Hortensia y Pilarín Marín, María del Carmen Marcos, Pilar Rodríguez, Fe y Caridad González, Mercedes Chevalier, Elenita Arenas, María Teresa Torres y Mari Linage.

Con todas estas caras tan lindas ¿quién se niega a contribuir para

la Asistencia Social? Sólo con ver este plantel de encantadoras niñas, es capaz uno de dejar de comer para dársele a los menesterosos... Ya lo saben todos; es necesario contribuir con la mayor cantidad posible para mitigar el hambre en este pueblo, pues es necesario y por humanidad debe hacerse el dar de comer al que tiene hambre.

Para primeros de semana empezará a funcionar este comedor de Asistencia Social por medio de la bolsa familiar. Por el momento se repartirán 100 bolsas, y esto se llevará por turno hasta que se pueda ampliar la cantidad de familias a socorrer.

Esto sólo se puede hacer contribuyendo todos en la medida de sus fuerzas, porque de otra forma no es posible poder atender a este asunto tan complejo; donde hay más de 500 familias que están sin trabajo, esto es obra de todos, con un poco de cada uno se puede conseguir ir aliviando las necesidades del que no tiene que llevar a la boca.

Mucho celebráramos que este asunto, que tan hondamente nos preocupa a todos, se lleve con un éxito resonante, capaz de proporcionar la tranquilidad que todos ansiamos.—Marsi.

GRAN CINEMA
Hoy viernes - A las 7,15 y 10,30
Grandioso éxito de la producción Paramount, hablada en español

CAMPEONES OLIMPICOS
por BUSTER GRABBE (del «Hombre León») y la bellísima IDA LUPINO
BUTACA tarde 2,00 - noche 1,50
GRADERIA » 0,75 - » 0,50

Mañana sábado - GRAN MODA LA GARRA DEL GATO
por Harold Lloyd

Sala Narbon - Segundo y último día de «LA SOMBRA QUE MATA». Butaca tarde 0,50; noche 0,40.
Pabellón Narbon-CAMPEONES OLIMPICOS, por Buster Grabbe. En español.
Popular Victoria - Primer día de «LA SOMBRA QUE MATA». Mañana segundo y último día.

audiencia
SUSPENSION

El juicio oral señalado para ayer, causa seguida por esta, contra Bernardo Coisa Abin y otro, ha sido suspendido por fallecimiento del letrado defensor.

NUEVAS VISTAS PARA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

El próximo día 28 se celebrará el juicio de la causa incoada por coacción, contra José Lastra Puente. Defendrá al procesado el abogado señor G. Morante.

El mismo día también se celebrará la instruida por conspiración y lenocencia de armas, contra Aureo Ateca San Emeterio y otros.

La defensa está encomendada al señor R. Gutiérrez.

El día 30 se verá la instruida por desorden público, contra José Tamés Martínez y otros.

Actuarán de letrados defensores los señores Collantes, Alvarez y Arce.

Un purgante agradable y eficaz es el **PALMIL**
IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS

espectáculos

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media: «Campeones olímpicos».

MARIA LISARDA.—A las siete y cuarto y diez y media: «Paz en la tierra».

TEATRO PEREDA.—Sección continua de cinco y media a nueve y a diez y media: «Noches moscovitas» y «Canto de cuna».

SALON LICEO.—A las siete y cuarto: «SU MAJESTAD EL AMOR» (opéreta).

ATENEO POPULAR

SECCION ESPERANTISTA

Se convoca a todos los socios de esta Sección a junta general ordinaria que se celebrará hoy, a las ocho y media de la noche, encareciendo a todos puntual asistencia.

CLUB NAUTICO SANTANDER

El próximo domingo día 27 del actual, se dará un recital en este Club por el eminente recitador de poesía don León de Román, primer premio de la Academia de Declamación de Madrid, que actualmente se encuentra en Santander. Este acto tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde.

Esta Junta directiva, ruega a todos sus socios asistan a dicho acto.

CARPETA DE NOTICIAS

SERVICIO METEOROLOGICO

Datos referentes a las observaciones realizadas en veinticuatro horas hasta las seis de la tarde del día ayer, por el Observatorio de Santander:

Presión barométrica media en milímetros, 768'4.

Tendencia barométrica a las diez y ocho horas de ayer, firme.

Temperatura máxima de ayer, 17 y mínima, 7.

Viento en calma.

Lluvia caída en las veinticuatro horas (litros por metro cuadrado), 0.

Probable persistencia del tiempo con vientos del primer cuadrante mar rizada.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 1.486.

Estancias causadas por transeúntes, 6.

Asilados existentes en el establecimiento, 189.

Contribuyendo al sostenimiento de estos comedores de caridad, sentando la satisfacción de conciencia de cumplir con un deber de humanidad a favor del semejante desvalido.

TEATRO PEREDA

Hoy viernes - EL ACONTECIMIENTO MAYOR DE LA TEMPORADA

NOCHES MOSCOVITAS

Dos maravillas en una película: sonrisa de ANNABELLA y el vió de ALFREDO RODE.

Intérpretes: HARRY BAUR - PIERRE RICHARD - ANNABELLA

La película que atrae las miradas del mundo entero.

Complemento: Estreno del maravilloso dibujo en colores de Walt Disney, «Canto de Cuna».

Tarde continua de 5,30 a 9 y noche a las 10,30.

José Rugama

DENTISTA
VELASCO, 5, SEGUNDA

ABILIO LOPEZ AGARREROS

Tocólogo de la Beneficencia Municipal, Ginecología y Partos.

Horas de consulta salvo avisos particulares, de 12 a 2 Tel. 23-65
General Espartero, 19, 2.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO
GARGANTA, NARIZ y OJOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5
CIRUGIA de CABEZA y CUELLO
Méndez Núñez, número 14.